Yo, **LUISA FERNANDA VELEZ LONDOÑO**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	800180234		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	63001622025	FECHA SUSCRIPCIÓN	28 (día) marzo (mes) 2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 1 (día) abril (mes) 2025 (año)	HASTA	31 (día) octubre (mes) 2025 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			23 (día) OCTUBRE (mes) 2025 (año)		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A	Vigencia	PAGO No. 7	DE 7
VALOR A PAGAR	$ 51.247.080,00	EN LETRAS	CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) septiembre (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) septiembre (mes) 2025 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE PROTECCIÓN PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES FAMILIARES E INSTITUTCIONALES PARA PREVENIR Y ATENDER LA MATERIALIZACION DEL RIESGO,	29025	16	C-4602-1500-10-704040-4602013-02	120	02-02-02-009-003-05	$ 51.247.080

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	DAVIVIENDA	NUMERO DE CUENTA	084900084983	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS	N/A		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO	0	DE 0	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	51.247.080,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	51.247.080,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	51.247.080,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LUISA FERNANDA VELEZ LONDOÑO	SUPERVISOR CONTRATO	QUINDÍO	GRUPO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Luisa Fda. Vélez L.
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
YULIANA ORTIZ TRUQUE	FINANCIERA - EQUIPO DE SUPERVISION	QUINDÍO	GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
NATALIA RENDON LEDESMA	GRUPO ASISTENCIA TECNICA	Natalia Rendón	

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS
RECEPCIÓN DOCUMENTOS

Versalles
Centro de desarrollo comunitario
¡La comunidad! nuestra razón de ser.

DOCUMENTO DE COBRO N° 15

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIARNIT
899.999.239-2

Debe a:
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLESNit.
800.180.234-1
Carrera 22 46-19 Manizales – Caldas

Objeto: Brindar atención especializada a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, en las modalidades de **Prestación de servicios a la comunidad – Libertad Asistida/Vigilada – Intervención de Apoyo Restablecimiento en Administración de Justicia** para el cumplimiento de las sanciones impuestas por la autoridad judicial y las medidas impuestas por la autoridad administrativa, conforme a las disposiciones legales, lineamientos técnicos y manuales operativos vigentes y de medidas complementarias y alternativas al proceso judicial SRPA vigentes y/o para el cumplimiento de las condiciones acordadas en aplicación del principio de oportunidad en la modalidad de suspensión del procedimiento a prueba.

Por concepto de: Aporte Contrato N° 6300-162-2025 correspondiente a la atención del 1 al 30 de septiembre de los servicios correspondientes a las modalidades de SRPA 2025.

La suma de: Cincuenta y un millon doscientos cuarenta y siete mil ochenta pesos mcte) $51.247.080.

Por favor realizar al consignación a la cuenta destinada al programa N°084900084983 banco Davivienda.

Se firma en Manizales a los 14 días del mes de octubre del año 2025.

Atentamente,

LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ
Representante Legal

Powered by CamScanner

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
FORMATO DE SEGUIMIENTO COMPRAS LOCALES

REGIONAL: QUINDÍO
N° DE CONTRATO: 63001622025
FECHA DE INICIO: 1/abr/2025
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/10/2025
TIEMPO DE EJECUCIÓN (Meses): 7
VALOR TOTAL CONTRATO: $ 358.729.560
No. CUPOS ASIGNADOS: 95
% DE COMPRA LOCAL: 30
NIT DEL OPERADOR: 800180234
NOMBRE DEL OPERADOR: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
PROGRAMA: PROTECCIÓN
MODALIDAD: MEDIDAS COMPLEMENTARIAS
SERVICIO: INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

USUARIO: SPQuindío
MES VALIDADO: OCTUBRE
FECHA Y HORA DE VALIDACIÓN: 20/11/2025 9:47
VALOR TOTAL COMPRA DE ALIMENTOS: $1.150.252,00

	Porcentaje de Compra Local	
	Reportado (%):	5807
	Validado (%):	58,07

NOTA DEL SUPERVISOR: Se orienta al operador que para el registro de los lacteos en unidades de medida, etos van en "litros", el unico producto que va en "unidades" son los huevos

NOTA DEL OPERADOR:

Firma del supervisor: Luisa Fda Vélez L.
Nombre del Supervisor: LUISA FERNANDA VELEZ
Firma de quien reporta: Jawer Alonso Mora Sanchez
Nombre de quien reporta: JAWER ALONSO MORA SANCHEZ

No.	Mes	Producto Local	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Total ($)	Municipio del Proveedor	Tipo de Proveedor	Nombre del Proveedor	% Compra local
1	Octubre	Leche liquida UHT	Unidades	150	$175.000,00	Armenia - Quindío	Industria Transformadora	COLANTA	15,21
2	Octubre	Yogurt	Unidades	227	$280.823,00	Armenia - Quindío	Industria Transformadora	COLANTA	24,41
3	Octubre	Kumis	Unidades	150	$212.215,00	Armenia - Quindío	Industria Transformadora	COLANTA	18,45

Versalles

REEMBOLSO CAJA MENOR 444 ARMENIA
Contrato 152
SEMANA DEL 01 AL 03 DE OCTUBRE

NIT	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR	
REFRIGERIOS				
890504478	COLANTA	REFRIGERIOS		
901146159	LAURELES	REFRIGERIOS		
901146159	LAURELES	REFRIGERIOS		
			$ -	
TRANSPORTE PROFESIONALES				
1097396922	STEFANIA CARDONA VARON	TRANSPORTE GESTIONES SALUD MENTAL EDUCACION Y LIBRETAS MILITARES	$ 87.000,00	
1094913549	JAWER ALONSO MORA SANCHEZ	TRANSPORTE EJECUCION DEL PROGRAMA	$ 174.100,00	
1143330816	HELLEN RODRIGUEZ BERRION	TRANSPORTE ATENCIONES EN CONTEXTO LIBERTAD VIGILADA	$ 87.100,00	
			$ 348.200,00	
INTERVENCION DE APOYO				
1095551807	BRAYAN ESTIVEN GARCIA GALINDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 31.200,00	
1095551807	BRAYAN ESTIVEN GARCIA GALINDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 31.200,00	
1091203716	VICTOR MANUEL GARCIA LONDOÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091203716	VICTOR MANUEL GARCIA LONDOÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094897254	EMMANUEL CARDONA GONZALEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094897254	EMMANUEL CARDONA GONZALEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091204713	SALOME ACOSTA GARCIA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091204713	SALOME ACOSTA GARCIA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1030100128	JHONATAN STIWAR GUTIERREZ MONROY	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1030100128	JHONATAN STIWAR GUTIERREZ MONROY	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1183963081	JEISSON ALEXANDER RIOS SANCHEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1183963081	JEISSON ALEXANDER RIOS SANCHEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1023637073	HANNA SOFIA CANO RODRIGUEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1023637073	HANNA SOFIA CANO RODRIGUEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092457737	SAMUEL RIVERA GARZON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092457737	SAMUEL RIVERA GARZON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092459988	ANTHONY LANCHEROS BARRAGAN	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092459988	ANTHONY LANCHEROS BARRAGAN	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092459582	CRISTIAN CAMILO VARGAS MUÑOZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 15.800,00	
1092459582	CRISTIAN CAMILO VARGAS MUÑOZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 15.800,00	
1109189569	IBAN RENE GRAJALES LOPEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109189569	IBAN RENE GRAJALES LOPEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1097397857	LAURA ALEJANDRA MARIN PELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1097397857	LAURA ALEJANDRA MARIN PELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275375	DANNA SOFIA LUJAN BERNAL	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275375	DANNA SOFIA LUJAN BERNAL	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092854032	ANGEL PASTOR RESTREPO CARDONA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1092854032	ANGEL PASTOR RESTREPO CARDONA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097397896	MAICOL STEVEN URBINA OSPINA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097397896	MAICOL STEVEN URBINA OSPINA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1098308257	BREINER STIVEN TOBAR PECHENE	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1098308257	BREINER STIVEN TOBAR PECHENE	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1094916815	DREY ALEXANDER VARGAS MARTINEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094916815	DREY ALEXANDER VARGAS MARTINEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095551984	JUAN PABLO CASTAÑO BENITES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095551984	JUAN PABLO CASTAÑO BENITES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
6359512	DALVIS YOENDER GONZALES CASTILLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
6359512	DALVIS YOENDER GONZALES CASTILLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109671275	JOSEPTH ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109671275	JOSEPTH ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109671274	DONOVAN ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109671274	DONOVAN ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109069608	WILSON ALBEIRO ALFARO LASERNA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 40.000,00	
1109069608	WILSON ALBEIRO ALFARO LASERNA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 40.000,00	
1096671432	NICOL MANUELA VILLANEDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1096671432	NICOL MANUELA VILLANEDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	$ 474.000,00
INTERVENCION DE APOYO				
1090273036	FABIAN ANDRES ALARCON CADENA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090273036	FABIAN ANDRES ALARCON CADENA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095552209	EDGAR STIVEN MOLINA VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095552209	EDGAR STIVEN MOLINA VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1092853397	JUAN MANUEL DE LA PAVA ABELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092853397	JUAN MANUEL DE LA PAVA ABELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090276520	JUAN JOSE DUQUE RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090276520	JUAN JOSE DUQUE RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091203718	BRIAN ALEJANDRO GUTIERREZ BARRERA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091203718	BRIAN ALEJANDRO GUTIERREZ BARRERA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1023385657	JERONIMO ACERO RUEDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 18.000,00	
1023385657	JERONIMO ACERO RUEDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 18.000,00	
1094204958	JUAN DIEGO QUINA JARAMILLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094204958	JUAN DIEGO QUINA JARAMILLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1097721875	JHON ALEXANDER MORENO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1097721875	JHON ALEXANDER MORENO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1114153508	JOHAN ALEJANDRO CABRERA ALMEIDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1114153508	JOHAN ALEJANDRO CABRERA ALMEIDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1097394234	OSCAR STIVEN CUERVO GONZALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097394234	OSCAR STIVEN CUERVO GONZALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095179360	JUAN ESTEBAN SANCHEZ BONILLA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095179360	JUAN ESTEBAN SANCHEZ BONILLA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	

1139874567	MARLON ESTIVEN GOMEZ HORMIGA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1139874567	MARLON ESTIVEN GOMEZ HORMIGA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1139874567	MARLON ESTIVEN GOMEZ HORMIGA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1139875013	YONNIER DAYAN JACANAMEJOY SILVA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1139875013	YONNIER DAYAN JACANAMEJOY SILVA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1092270096	DANIEL SANTIAGO CHILITO PAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092270096	DANIEL SANTIAGO CHILITO PAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275296	JUAN MANUEL ARIAS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275296	JUAN MANUEL ARIAS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1098308737	ANDRES YESID BEDOYA GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 8.000,00	
1098308737	ANDRES YESID BEDOYA GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 8.000,00	
1098308737	ANDRES YESID BEDOYA GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 8.000,00	
1010208646	NICHOLAS ANDRES CEDIEL IBAÑEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 18.000,00	
1010208646	NICHOLAS ANDRES CEDIEL IBAÑEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 18.000,00	
1047430445	SAMUEL GABINO TORRES CAMPO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1047430445	SAMUEL GABINO TORRES CAMPO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094912678	SANTIAGO ESNEIDER ALZATE CARDOZO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094912678	SANTIAGO ESNEIDER ALZATE CARDOZO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094924278	SANTIAGO GIRALDO MORALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094924278	SANTIAGO GIRALDO MORALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1028681797	MARIANA VALENTINA MANJAREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1028681797	MARIANA VALENTINA MANJAREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1028681797	MARIANA VALENTINA MANJAREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095179762	FABIO ANDRES HENAO ECHEVERRY	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095179762	FABIO ANDRES HENAO ECHEVERRY	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1096671347	ANA SOFIA CASTRO CASTAÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1096671347	ANA SOFIA CASTRO CASTAÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	$ 410.400,00
LIBERTAD VIGILADA				
1117484065	JHONATAN STEVEN BRIÑEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1117484065	JHONATAN STEVEN BRIÑEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1077460970	AYLIN YINELI CORDOBA GONZALEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1077460970	AYLIN YINELI CORDOBA GONZALEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1115451945	JORMAN DAVID RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1115451945	JORMAN DAVID RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1115451945	JORMAN DAVID RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1110491234	JOSEPTH STIVEN GARCIA ARANGO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1110491234	JOSEPTH STIVEN GARCIA ARANGO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1005160210	VICTOR MANUEL ORTIZ GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1005160210	VICTOR MANUEL ORTIZ GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095209455	DARWIN ANDRES VANEGAS VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095209455	DARWIN ANDRES VANEGAS VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092456397	JAVIER MAURICIO BERNAL RUIZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092456397	JAVIER MAURICIO BERNAL RUIZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092851459	NATALIA GALINDO SIERRA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092851459	NATALIA GALINDO SIERRA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1005089304	DUVAN ALEJANDRO SOTO AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1005089304	DUVAN ALEJANDRO SOTO AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
31690046	JOSE GREGORIO HERNANDEZ BRICEÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
31690046	JOSE GREGORIO HERNANDEZ BRICEÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094879628	SEBASTIAN MEDINA CARDONA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1094879628	SEBASTIAN MEDINA CARDONA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	$ 168.000,00
LIBERTAD VIGILADA				
1097313819	JOSE IGNACIO HINCAPIE ZAPATA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097313819	JOSE IGNACIO HINCAPIE ZAPATA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
109188593	YHAN NICOLAY ALZATE POSSO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
109188593	YHAN NICOLAY ALZATE POSSO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1004917240	HUGO ALEJANDRO CORTEZ SANCHEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1004917240	HUGO ALEJANDRO CORTEZ SANCHEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097721343	MAYRA YULIANA CORREA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1097721343	MAYRA YULIANA CORREA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1094891652	ANDRES FELIPE GUTIERREZ MORALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 26.400,00	
1094891652	ANDRES FELIPE GUTIERREZ MORALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 26.400,00	
1141514484	SIMON WALTEROS AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1141514484	SIMON WALTEROS AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1092851235	JHONNYHAN BENJAMIN ABELLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092851235	JHONNYHAN BENJAMIN ABELLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1004917881	FERNEIDER RIVERA GUILOMBO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1004917881	FERNEIDER RIVERA GUILOMBO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1091885309	JACOBO GIL ARBELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091885309	JACOBO GIL ARBELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095552209	EDGAR STIVEN MOLINA VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095552209	EDGAR STIVEN MOLINA VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1088104400	JUAN CAMILO VILLADA LADINO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	$ 241.800,00
PRESTACION DE SERVICIOS				
1034303463	MICHAEL GRIMALDOS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1034303463	MICHAEL GRIMALDOS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094896385	KEINER DAVIAN CORDONA ACEVEDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1094896385	KEINER DAVIAN CORDONA ACEVEDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1095550724	JUAN JOSE LEON VILLALOBOS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095550724	JUAN JOSE LEON VILLALOBOS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095208958	VICTOR GUISAO ZAPATA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1095208958	VICTOR GUISAO ZAPATA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1121861011	JHOAN SEBASTIAN RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1121861011	JHOAN SEBASTIAN RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1121861011	JHOAN SEBASTIAN RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1088104400	JUAN CAMILO VILLADA LADINO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	$ 133.600,00
APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO				
			$ 1.427.800,00	

CAFETERIA			$ 24.000,00
TOTAL GASTOS PROGRAMA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	BASE CAJA MENOR	SALDO CAJA MENOR
$ 348.200,00			
$ 1.427.800,00			
$ 24.000,00			
$ 1.800.000,00		**$ 2.000.000,00**	**$ 200.000,00**
JAWER ALONSO MORA SANCHEZ	SANTIAGO MARIN CARVAJAL	Luis Eduardo Arango Alvarez	
Revíso	**Elaboró**	**Autorizo**	

Versalles
Centro de educación comunitaria

REEMBOLSO CAJA MENOR 444 ARMENIA
Contrato 152
SEMANA DEL 06 AL 10 DE OCTUBRE

NIT	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR	
REFRIGERIOS				
890904478	COLANTA	REFRIGERIOS	$ 373.215,00	
901146159	LAURELES	REFRIGERIOS	$ 146.154,00	
901146159	LAURELES	REFRIGERIOS		
			$ 519.369,00	
TRANSPORTE PROFESIONALES				
1094913549	JAWER ALONSO MORA SANCHEZ	TRANSPORTE EJECUCION DEL PROGRAMA	$ 110.000,00	
			$ 110.000,00	
INTERVENCION DE APOYO				
1091203716	VICTOR MANUEL GARCIA LONDOÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091203716	VICTOR MANUEL GARCIA LONDOÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094897254	EMMANUEL CARDONA GONZALEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094897254	EMMANUEL CARDONA GONZALEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091204713	SALOME ACOSTA GARCIA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091204713	SALOME ACOSTA GARCIA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1030100128	JHONATAN STIWAR GUTIERREZ MONROY	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1030100128	JHONATAN STIWAR GUTIERREZ MONROY	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1183963081	JEISSON ALEXANDER RIOS SANCHEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1183963081	JEISSON ALEXANDER RIOS SANCHEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1023637073	HANNA SOFIA CANO RODRIGUEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1023637073	HANNA SOFIA CANO RODRIGUEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092457737	SAMUEL RIVERA GARZON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092457737	SAMUEL RIVERA GARZON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092459988	ANTHONY LANCHEROS BARRAGAN	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092459988	ANTHONY LANCHEROS BARRAGAN	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092459582	CRISTIAN CAMILO VARGAS MUÑOZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 15.800,00	
1092459582	CRISTIAN CAMILO VARGAS MUÑOZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 15.800,00	
1109189569	IBAN RENE GRAJALES LOPEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109189569	IBAN RENE GRAJALES LOPEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1097397857	LAURA ALEJANDRA MARIN PELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1097397857	LAURA ALEJANDRA MARIN PELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275375	DANNA SOFIA LUJAN BERNAL	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275375	DANNA SOFIA LUJAN BERNAL	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092854032	ANGEL PASTOR RESTREPO CARDONA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1092854032	ANGEL PASTOR RESTREPO CARDONA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097397896	MAICOL STEVEN URBINA OSPINA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097397896	MAICOL STEVEN URBINA OSPINA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1098308257	BREINER STIVEN TOBAR PECHENE	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1098308257	BREINER STIVEN TOBAR PECHENE	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1094916815	DREY ALEXANDER VARGAS MARTINEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094916815	DREY ALEXANDER VARGAS MARTINEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095551984	JUAN PABLO CASTAÑO BENITES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095551984	JUAN PABLO CASTAÑO BENITES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
6359512	DALVIS YOENDER GONZALES CASTILLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
6359512	DALVIS YOENDER GONZALES CASTILLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109671275	JOSEPTH ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109671275	JOSEPTH ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109671274	DONOVAN ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109671274	DONOVAN ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109069608	WILSON ALBEIRO ALFARO LASERNA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 40.000,00	
1109069608	WILSON ALBEIRO ALFARO LASERNA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 40.000,00	
1033758334	ALEJANDRO MENDOZA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1033758334	ALEJANDRO MENDOZA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	$ 411.600,00
INTERVENCION DE APOYO				
1090273036	FABIAN ANDRES ALARCON CADENA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090273036	FABIAN ANDRES ALARCON CADENA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092853397	JUAN MANUEL DE LA PAVA ABELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092853397	JUAN MANUEL DE LA PAVA ABELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091203718	BRIAN ALEJANDRO GUTIERREZ BARRERA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091203718	BRIAN ALEJANDRO GUTIERREZ BARRERA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1023385657	JERONIMO ACERO RUEDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 18.000,00	
1023385657	JERONIMO ACERO RUEDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 18.000,00	
1094204958	JUAN DIEGO QUINA JARAMILLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094204958	JUAN DIEGO QUINA JARAMILLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1097721875	JHON ALEXANDER MORENO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1097721875	JHON ALEXANDER MORENO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1114153508	JOHAN ALEJANDRO CABRERA ALMEIDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1114153508	JOHAN ALEJANDRO CABRERA ALMEIDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095179360	JUAN ESTEBAN SANCHEZ BONILLA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095179360	JUAN ESTEBAN SANCHEZ BONILLA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1139874567	MARLON ESTIVEN GOMEZ HORMIGA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1139874567	MARLON ESTIVEN GOMEZ HORMIGA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1139875013	YONNIER DAYAN JACANAMEJOY SILVA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1139875013	YONNIER DAYAN JACANAMEJOY SILVA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1092270096	DANIEL SANTIAGO CHILITO PAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092270096	DANIEL SANTIAGO CHILITO PAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275296	JUAN MANUEL ARIAS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275296	JUAN MANUEL ARIAS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1098308737	ANDRES YESID BEDOYA GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 8.000,00	
1098308737	ANDRES YESID BEDOYA GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 8.000,00	
1010208646	NICHOLAS ANDRES CEDIEL IBAÑEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 18.000,00	

1010208646	NICHOLAS ANDRES CEDIEL IBAÑEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 18.000,00	
1047430445	SAMUEL GABINO TORRES CAMPO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1047430445	SAMUEL GABINO TORRES CAMPO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094912678	SANTIAGO ESNEIDER ALZATE CARDOZO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094912678	SANTIAGO ESNEIDER ALZATE CARDOZO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094924278	SANTIAGO GIRALDO MORALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094924278	SANTIAGO GIRALDO MORALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1028681797	MARIANA VALENTINA MANJAREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1028681797	MARIANA VALENTINA MANJAREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1096671432	NICOL MANUELA VILLANEDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1096671432	NICOL MANUELA VILLANEDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1095179762	FABIO ANDRES HENAO ECHEVERRY	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095179762	FABIO ANDRES HENAO ECHEVERRY	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1096671347	ANA SOFIA CASTRO CASTAÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1096671347	ANA SOFIA CASTRO CASTAÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1097397689	JHAN CAMILO FERNANDEZ BONILLA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097397689	JHAN CAMILO FERNANDEZ BONILLA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	$ 392.400,00
LIBERTAD VIGILADA				
1117484065	JHONATAN STEVEN BRIÑEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1117484065	JHONATAN STEVEN BRIÑEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1077460970	AYLIN YINELI CORDOBA GONZALEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1077460970	AYLIN YINELI CORDOBA GONZALEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1115451945	JORMAN DAVID RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1115451945	JORMAN DAVID RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1110491234	JOSEPTH STIVEN GARCIA ARANGO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1110491234	JOSEPTH STIVEN GARCIA ARANGO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1005160210	VICTOR MANUEL ORTIZ GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1005160210	VICTOR MANUEL ORTIZ GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095209455	DARWIN ANDRES VANEGAS VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095209455	DARWIN ANDRES VANEGAS VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092456397	JAVIER MAURICIO BERNAL RUIZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092456397	JAVIER MAURICIO BERNAL RUIZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092851459	NATALIA GALINDO SIERRA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092851459	NATALIA GALINDO SIERRA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1005089304	DUVAN ALEJANDRO SOTO AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1005089304	DUVAN ALEJANDRO SOTO AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
31690046	JOSE GREGORIO HERNANDEZ BRICEÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
31690046	JOSE GREGORIO HERNANDEZ BRICEÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	$ 133.200,00
LIBERTAD VIGILADA				
1097313819	JOSE IGNACIO HINCAPIE ZAPATA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097313819	JOSE IGNACIO HINCAPIE ZAPATA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097721343	MAYRA YULIANA CORREA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1097721343	MAYRA YULIANA CORREA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1094891652	ANDRES FELIPE GUTIERREZ MORALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 26.400,00	
1094891652	ANDRES FELIPE GUTIERREZ MORALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 26.400,00	
1141514484	SIMON WALTEROS AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1141514484	SIMON WALTEROS AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1092851235	JHONNYHAN BENJAMIN ABELLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092851235	JHONNYHAN BENJAMIN ABELLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1004917881	FERNEIDER RIVERA GUILOMBO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1004917881	FERNEIDER RIVERA GUILOMBO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1091885309	JACOBO GIL ARBELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091885309	JACOBO GIL ARBELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095552209	EDGAR STIVEN MOLINA VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095552209	EDGAR STIVEN MOLINA VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1094879628	SEBASTIAN MEDINA CARDONA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1094879628	SEBASTIAN MEDINA CARDONA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1088104400	JUAN CAMILO VILLADA LADINO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1088104400	JUAN CAMILO VILLADA LADINO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	$ 241.200,00
PRESTACION DE SERVICIOS				
1034303463	MICHAEL GRIMALDOS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1034303463	MICHAEL GRIMALDOS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095550724	JUAN JOSE LEON VILLALOBOS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095550724	JUAN JOSE LEON VILLALOBOS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095208958	VICTOR GUISAO ZAPATA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1095208958	VICTOR GUISAO ZAPATA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1121861011	JHOAN SEBASTIAN RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1121861011	JHOAN SEBASTIAN RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1088104400	JUAN CAMILO VILLADA LADINO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1088104400	JUAN CAMILO VILLADA LADINO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	$ 106.000,00
APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO				
			$ 1.284.400,00	
CAFETERIA				

TOTAL GASTOS PROGRAMA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	BASE CAJA MENOR	SALDO CAJA MENOR
$ 519.369,00			
$ 110.000,00			
$ 1.284.400,00			
$ 1.913.769,00		**$ 2.000.000,00**	**$ 86.231,00**

JAWER ALONSO MORA SANCHEZ	SANTIAGO MARIN CARVAJAL	Luis Eduardo Arango Alvarez	
Reviso	**Elaboró**	**Autorizo**	

Versalles

REEMBOLSO CAJA MENOR 444 ARMENIA
Contrato 152
SEMANA DEL 13 AL 17 DE OCTUBRE

NIT	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR	
REFRIGERIOS				
890904478	COLANTA	REFRIGERIOS	$ 175.000,00	
901146159	LAURELES	REFRIGERIOS	$ 190.100,00	
			$ 365.100,00	
TRANSPORTE PROFESIONALES				
1004961235	SANTIAGO MARIN CARVAJAL	TRANSPORTE GESTION DOCUMENTAL	$ 41.800,00	
			$ 41.800,00	
INTERVENCION DE APOYO				
1091203716	VICTOR MANUEL GARCIA LONDOÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091203716	VICTOR MANUEL GARCIA LONDOÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094897254	EMMANUEL CARDONA GONZALEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094897254	EMMANUEL CARDONA GONZALEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091204713	SALOME ACOSTA GARCIA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091204713	SALOME ACOSTA GARCIA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1030100128	JHONATAN STIWAR GUTIERREZ MONROY	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1030100128	JHONATAN STIWAR GUTIERREZ MONROY	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1183963081	JEISSON ALEXANDER RIOS SANCHEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1183963081	JEISSON ALEXANDER RIOS SANCHEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1023637073	HANNA SOFIA CANO RODRIGUEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1023637073	HANNA SOFIA CANO RODRIGUEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092457737	SAMUEL RIVERA GARZON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092457737	SAMUEL RIVERA GARZON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092459988	ANTHONY LANCHEROS BARRAGAN	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092459988	ANTHONY LANCHEROS BARRAGAN	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092459582	CRISTIAN CAMILO VARGAS MUÑOZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 15.800,00	
1092459582	CRISTIAN CAMILO VARGAS MUÑOZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 15.800,00	
1109189569	IBAN RENE GRAJALES LOPEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109189569	IBAN RENE GRAJALES LOPEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1097397857	LAURA ALEJANDRA MARIN PELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1097397857	LAURA ALEJANDRA MARIN PELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275375	DANNA SOFIA LUJAN BERNAL	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275375	DANNA SOFIA LUJAN BERNAL	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092854032	ANGEL PASTOR RESTREPO CARDONA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1092854032	ANGEL PASTOR RESTREPO CARDONA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097397896	MAICOL STEVEN URBINA OSPINA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097397896	MAICOL STEVEN URBINA OSPINA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1098308257	BREINER STIVEN TOBAR PECHENE	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1098308257	BREINER STIVEN TOBAR PECHENE	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1094916815	DREY ALEXANDER VARGAS MARTINEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094916815	DREY ALEXANDER VARGAS MARTINEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095551984	JUAN PABLO CASTAÑO BENITES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095551984	JUAN PABLO CASTAÑO BENITES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
6359512	DALVIS YOENDER GONZALES CASTILLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
6359512	DALVIS YOENDER GONZALES CASTILLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109671275	JOSEPTH ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109671275	JOSEPTH ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109671274	DONOVAN ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109671274	DONOVAN ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109069608	WILSON ALBEIRO ALFARO LASERNA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 40.000,00	
1109069608	WILSON ALBEIRO ALFARO LASERNA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 40.000,00	
1033758334	ALEJANDRO MENDOZA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1033758334	ALEJANDRO MENDOZA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	$ 411.600,00
INTERVENCION DE APOYO				
1090273036	FABIAN ANDRES ALARCON CADENA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090273036	FABIAN ANDRES ALARCON CADENA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092853397	JUAN MANUEL DE LA PAVA ABELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092853397	JUAN MANUEL DE LA PAVA ABELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091203718	BRIAN ALEJANDRO GUTIERREZ BARRERA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091203718	BRIAN ALEJANDRO GUTIERREZ BARRERA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1023385657	JERONIMO ACERO RUEDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 18.000,00	
1023385657	JERONIMO ACERO RUEDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 18.000,00	
1094204958	JUAN DIEGO QUINA JARAMILLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094204958	JUAN DIEGO QUINA JARAMILLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1114153508	JOHAN ALEJANDRO CABRERA ALMEIDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1114153508	JOHAN ALEJANDRO CABRERA ALMEIDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095179360	JUAN ESTEBAN SANCHEZ BONILLA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095179360	JUAN ESTEBAN SANCHEZ BONILLA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1139874567	MARLON ESTIVEN GOMEZ HORMIGA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1139874567	MARLON ESTIVEN GOMEZ HORMIGA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1139875013	YONNIER DAYAN JACANAMEJOY SILVA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1139875013	YONNIER DAYAN JACANAMEJOY SILVA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1092270096	DANIEL SANTIAGO CHILITO PAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092270096	DANIEL SANTIAGO CHILITO PAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275296	JUAN MANUEL ARIAS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275296	JUAN MANUEL ARIAS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1098308737	ANDRES YESID BEDOYA GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 8.000,00	
1098308737	ANDRES YESID BEDOYA GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 8.000,00	
1010208646	NICHOLAS ANDRES CEDIEL IBAÑEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 18.000,00	
1010208646	NICHOLAS ANDRES CEDIEL IBAÑEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 18.000,00	
1047430445	SAMUEL GABINO TORRES CAMPO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1047430445	SAMUEL GABINO TORRES CAMPO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094912678	SANTIAGO ESNEIDER ALZATE CARDOZO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	

1094912678	SANTIAGO ESNEIDER ALZATE CARDOZO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094924278	SANTIAGO GIRALDO MORALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094924278	SANTIAGO GIRALDO MORALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1028681797	MARIANA VALENTINA MANJAREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1028681797	MARIANA VALENTINA MANJAREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1096671432	NICOL MANUELA VILLANEDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1096671432	NICOL MANUELA VILLANEDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1095179762	FABIO ANDRES HENAO ECHEVERRY	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095179762	FABIO ANDRES HENAO ECHEVERRY	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1096671347	ANA SOFIA CASTRO CASTAÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1096671347	ANA SOFIA CASTRO CASTAÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1097397689	JHAN CAMILO FERNANDEZ BONILLA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097397689	JHAN CAMILO FERNANDEZ BONILLA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1070602248	DAVID SANTIAGO SANCHEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 18.000,00	
1070602248	DAVID SANTIAGO SANCHEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 18.000,00	$ 400.800,00
LIBERTAD VIGILADA				
1117484065	JHONATAN STEVEN BRIÑEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1117484065	JHONATAN STEVEN BRIÑEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1077460970	AYLIN YINELI CORDOBA GONZALEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1077460970	AYLIN YINELI CORDOBA GONZALEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1115451945	JORMAN DAVID RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1115451945	JORMAN DAVID RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1110491234	JOSEPTH STIVEN GARCIA ARANGO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1110491234	JOSEPTH STIVEN GARCIA ARANGO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1005160210	VICTOR MANUEL ORTIZ GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1005160210	VICTOR MANUEL ORTIZ GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095209455	DARWIN ANDRES VANEGAS VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095209455	DARWIN ANDRES VANEGAS VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092456397	JAVIER MAURICIO BERNAL RUIZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092456397	JAVIER MAURICIO BERNAL RUIZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092851459	NATALIA GALINDO SIERRA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092851459	NATALIA GALINDO SIERRA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1005089304	DUVAN ALEJANDRO SOTO AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1005089304	DUVAN ALEJANDRO SOTO AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
31690046	JOSE GREGORIO HERNANDEZ BRICEÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
31690046	JOSE GREGORIO HERNANDEZ BRICEÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095550724	JUAN JOSE LEON VILLALOBOS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	$ 139.000,00
LIBERTAD VIGILADA				
1097313819	JOSE IGNACIO HINCAPIE ZAPATA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097313819	JOSE IGNACIO HINCAPIE ZAPATA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097721343	MAYRA YULIANA CORREA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1097721343	MAYRA YULIANA CORREA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1094891652	ANDRES FELIPE GUTIERREZ MORALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 26.400,00	
1094891652	ANDRES FELIPE GUTIERREZ MORALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 26.400,00	
1141514484	SIMON WALTEROS AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1141514484	SIMON WALTEROS AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1092851235	JHONNYHAN BENJAMIN ABELLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092851235	JHONNYHAN BENJAMIN ABELLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1004917881	FERNEIDER RIVERA GUILOMBO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1004917881	FERNEIDER RIVERA GUILOMBO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1091885309	JACOBO GIL ARBELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091885309	JACOBO GIL ARBELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095552209	EDGAR STIVEN MOLINA VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095552209	EDGAR STIVEN MOLINA VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1094879628	SEBASTIAN MEDINA CARDONA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1094879628	SEBASTIAN MEDINA CARDONA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1088104400	JUAN CAMILO VILLADA LADINO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1088104400	JUAN CAMILO VILLADA LADINO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	$ 241.200,00
PRESTACION DE SERVICIOS				
1034303463	MICHAEL GRIMALDOS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1034303463	MICHAEL GRIMALDOS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095550724	JUAN JOSE LEON VILLALOBOS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095550724	JUAN JOSE LEON VILLALOBOS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095550724	JUAN JOSE LEON VILLALOBOS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095208958	VICTOR GUISAO ZAPATA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1095208958	VICTOR GUISAO ZAPATA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1121861011	JHOAN SEBASTIAN RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1121861011	JHOAN SEBASTIAN RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1088104400	JUAN CAMILO VILLADA LADINO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1088104400	JUAN CAMILO VILLADA LADINO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	$ 111.800,00
APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO				
			$ 1.304.400,00	
CAFETERIA				

TOTAL GASTOS PROGRAMA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	BASE CAJA MENOR	SALDO CAJA MENOR
$ 365.100,00			
$ 41.800,00			
$ 1.304.400,00			
$ 1.711.300,00		$ 2.000.000,00	$ 288.700,00

JAWER ALONSO MORA SANCHEZ	SANTIAGO MARIN CARVAJAL	Luis Eduardo Arango Alvarez	
Revisó	Elaboró	Autorizo	

Versalles

REEMBOLSO CAJA MENOR 444 ARMENIA
Contrato 152
SEMANA DEL 20 AL 24 DE OCTUBRE

NIT	NOMBRE	CONCEPTO	VALOR	
REFRIGERIOS				
890904478	COLANTA	REFRIGERIOS	$ 119.823,00	
901146159	LAURELES	REFRIGERIOS	$ 145.960,00	
			$ 265.783,00	
TRANSPORTE PROFESIONALES				
1094956821	LAURA VALENTINA RIVEROS JARAMILLO	TRANSPORTE GESTION INSTITUCIONAL	$ 214.100,00	
1143330816	HELLEN MARGARITA RODRIGUEZ BERRIO	TRANSPORTE ATENCIONES EN CONTEXTO	$ 214.100,00	
			$ 428.200,00	
INTERVENCION DE APOYO				
1091203716	VICTOR MANUEL GARCIA LONDOÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091203716	VICTOR MANUEL GARCIA LONDOÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094897254	EMMANUEL CARDONA GONZALEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091204713	SALOME ACOSTA GARCIA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091204713	SALOME ACOSTA GARCIA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1030100128	JHONATAN STIWAR GUTIERREZ MONROY	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1183963081	JEISSON ALEXANDER RIOS SANCHEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1023637073	HANNA SOFIA CANO RODRIGUEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1023637073	HANNA SOFIA CANO RODRIGUEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092457737	SAMUEL RIVERA GARZON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092457737	SAMUEL RIVERA GARZON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092459988	ANTHONY LANCHEROS BARRAGAN	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092459988	ANTHONY LANCHEROS BARRAGAN	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092459582	CRISTIAN CAMILO VARGAS MUÑOZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 15.800,00	
1092459582	CRISTIAN CAMILO VARGAS MUÑOZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 15.800,00	
1109189569	IBAN RENE GRAJALES LOPEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109189569	IBAN RENE GRAJALES LOPEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1097397857	LAURA ALEJANDRA MARIN PELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1097397857	LAURA ALEJANDRA MARIN PELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275375	DANNA SOFIA LUJAN BERNAL	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275375	DANNA SOFIA LUJAN BERNAL	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092854032	ANGEL PASTOR RESTREPO CARDONA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1092854032	ANGEL PASTOR RESTREPO CARDONA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097397896	MAICOL STEVEN URBINA OSPINA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1097397896	MAICOL STEVEN URBINA OSPINA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1098308257	BREINER STIVEN TOBAR PECHENE	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1094916815	DREY ALEXANDER VARGAS MARTINEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094916815	DREY ALEXANDER VARGAS MARTINEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095551984	JUAN PABLO CASTAÑO BENITES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095551984	JUAN PABLO CASTAÑO BENITES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1109671275	JOSEPTH ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109671275	JOSEPTH ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109671274	DONOVAN ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109671274	DONOVAN ACEVEDO MAGON	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1109069608	WILSON ALBEIRO ALFARO LASERNA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 40.000,00	
1033758334	ALEJANDRO MENDOZA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1033758334	ALEJANDRO MENDOZA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1092459437	NICOOL SOFIA GARZON GUTIERREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092459437	NICOOL SOFIA GARZON GUTIERREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	$ 332.400,00
INTERVENCION DE APOYO				
1090273036	FABIAN ANDRES ALARCON CADENA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090273036	FABIAN ANDRES ALARCON CADENA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092853397	JUAN MANUEL DE LA PAVA ABELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092853397	JUAN MANUEL DE LA PAVA ABELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091203718	BRIAN ALEJANDRO GUTIERREZ BARRERA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1091203718	BRIAN ALEJANDRO GUTIERREZ BARRERA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1023385657	JERONIMO ACERO RUEDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 18.000,00	
1094204958	JUAN DIEGO QUINA JARAMILLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094204958	JUAN DIEGO QUINA JARAMILLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1114153508	JOHAN ALEJANDRO CABRERA ALMEIDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1114153508	JOHAN ALEJANDRO CABRERA ALMEIDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1095179360	JUAN ESTEBAN SANCHEZ BONILLA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095179360	JUAN ESTEBAN SANCHEZ BONILLA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1139874567	MARLON ESTIVEN GOMEZ HORMIGA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1139874567	MARLON ESTIVEN GOMEZ HORMIGA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1139875013	YONNIER DAYAN JACANAMEJOY SILVA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1092270096	DANIEL SANTIAGO CHILITO PAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1092270096	DANIEL SANTIAGO CHILITO PAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275296	JUAN MANUEL ARIAS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1090275296	JUAN MANUEL ARIAS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1098308737	ANDRES YESID BEDOYA GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 8.000,00	
1098308737	ANDRES YESID BEDOYA GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 8.000,00	
1047430445	SAMUEL GABINO TORRES CAMPO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1047430445	SAMUEL GABINO TORRES CAMPO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094912678	SANTIAGO ESNEIDER ALZATE CARDOZO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094912678	SANTIAGO ESNEIDER ALZATE CARDOZO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094924278	SANTIAGO GIRALDO MORALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1094924278	SANTIAGO GIRALDO MORALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1028681797	MARIANA VALENTINA MANJAREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1028681797	MARIANA VALENTINA MANJAREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 5.800,00	
1096671432	NICOL MANUELA VILLANEDA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 13.800,00	
1095179762	FABIO ANDRES HENAO ECHEVERRY	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	
1095179762	FABIO ANDRES HENAO ECHEVERRY	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$ 7.200,00	

1096671347	ANA SOFIA CASTRO CASTAÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	13.800,00	
1096671347	ANA SOFIA CASTRO CASTAÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	13.800,00	
1097397689	JHAN CAMILO FERNANDEZ BONILLA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	7.200,00	
1070602248	DAVID SANTIAGO SANCHEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	18.000,00	$ 264.000,00
LIBERTAD VIGILADA					
1117484065	JHONATAN STEVEN BRIÑEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1117484065	JHONATAN STEVEN BRIÑEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1077460970	AYLIN YINELI CORDOBA GONZALEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1077460970	AYLIN YINELI CORDOBA GONZALEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1115451945	JORMAN DAVID RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	7.200,00	
1115451945	JORMAN DAVID RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	7.200,00	
1110491234	JOSEPTH STIVEN GARCIA ARANGO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	7.200,00	
1110491234	JOSEPTH STIVEN GARCIA ARANGO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	7.200,00	
1005160210	VICTOR MANUEL ORTIZ GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1005160210	VICTOR MANUEL ORTIZ GIRALDO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1095209455	DARWIN ANDRES VANEGAS VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1095209455	DARWIN ANDRES VANEGAS VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1092456397	JAVIER MAURICIO BERNAL RUIZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1092456397	JAVIER MAURICIO BERNAL RUIZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1092851459	NATALIA GALINDO SIERRA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1092851459	NATALIA GALINDO SIERRA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1005089304	DUVAN ALEJANDRO SOTO AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1005089304	DUVAN ALEJANDRO SOTO AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
31690046	JOSE GREGORIO HERNANDEZ BRICEÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
31690046	JOSE GREGORIO HERNANDEZ BRICEÑO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1092458478	HILLARY BELTRAN HERNANDEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	$ 133.200,00
LIBERTAD VIGILADA					
1097313819	JOSE IGNACIO HINCAPIE ZAPATA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	6.600,00	
1097721343	MAYRA YULIANA CORREA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	13.800,00	
1097721343	MAYRA YULIANA CORREA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	13.800,00	
1094891652	ANDRES FELIPE GUTIERREZ MORALES	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	26.400,00	
1141514484	SIMON WALTEROS AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	7.200,00	
1141514484	SIMON WALTEROS AGUIAR	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	7.200,00	
1092851235	JHONNYHAN BENJAMIN ABELLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1092851235	JHONNYHAN BENJAMIN ABELLO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1004917881	FERNEIDER RIVERA GUILOMBO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	13.800,00	
1004917881	FERNEIDER RIVERA GUILOMBO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	13.800,00	
1091885309	JACOBO GIL ARBELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1091885309	JACOBO GIL ARBELAEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1091886027	DUBER ALEJANDRO OSORIO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1095552209	EDGAR STIVEN MOLINA VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	7.200,00	
1095552209	EDGAR STIVEN MOLINA VELEZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	7.200,00	
1094879628	SEBASTIAN MEDINA CARDONA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	13.800,00	
1088104400	JUAN CAMILO VILLADA LADINO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	13.800,00	$ 179.400,00
PRESTACION DE SERVICIOS					
1034303463	MICHAEL GRIMALDOS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1034303463	MICHAEL GRIMALDOS ARIAS	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	5.800,00	
1095208958	VICTOR GUISAO ZAPATA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	13.800,00	
1095208958	VICTOR GUISAO ZAPATA	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	13.800,00	
1121861011	JHOAN SEBASTIAN RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	13.800,00	
1121861011	JHOAN SEBASTIAN RAMIREZ	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	13.800,00	
1088104400	JUAN CAMILO VILLADA LADINO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	13.800,00	
1088104400	JUAN CAMILO VILLADA LADINO	TRANSPORTE NIÑOS Y NIÑAS	$	13.800,00	$ 94.400,00
APOYO PSICOLOGICO ESPECIALIZADO					
			$	1.033.400,00	
CAFETERIA			$	24.000,00	

TOTAL GASTOS PROGRAMA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	BASE CAJA MENOR	SALDO CAJA MENOR
$ 265.531,00			
$ 428.200,00			
$ 24.000,00			
$ 1.033.400,00			
$ 1.751.131,00		**$ 2.000.000,00**	**$ 248.869,00**

JAWER ALONSO MORA SANCHEZ	SANTIAGO MARIN CARVAJAL	Luis Eduardo Arango Alvarez	
Reviso	Elaboró	Autorizo	

Versalles
Centro de desarrollo comunitario
¡La comunidad nuestra razón de ser.

CONCILIACIÓN BANCARIA

BANCO	**DAVIVIENDA**
CTA	**4983**
MES	**OCTUBRE**

SALDO SEGÚN EXTRACTO 39.751.664,94

CHEQUES PENDIENTES

NOMBRE	NO.	FECHA	VALOR

SALDO SEGÚN LIBROS **39.751.664,94**

SUMAS IGUALES	**39.751.664,94**	**39.751.664,94**

0

Yuliana Mejia Mejia
ELABORADO POR

Antes de imprimir piensa en su responsabilidad y compromiso con el medio ambiente
Cualquier copia impresa electrónica o reproducción de este documento se constituye como una COPIA NO CONTROLADA
La información contenida en este documento es de carácter confidencial y de tratamiento de datos personales del CDC y la ley 1581 de 2012

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
Nit: 800180234-1

MOVIMIENTO DE CUENTAS AUXILIARES

Desde 28 mar. 4917 a 13 jun. 21518 Desde la cuenta 11200584 hasta la 11200584

Comprobante		Fecha	Débito	Crédito	Saldo	Detalle
Cuenta: 11200584			**CTA AHORROS DAVIVIENDA 4983 SRPA S162**			
		30/09/2025	0.00	0.00	31,933,694.26	Saldo inicial ...
TE SRPA	121	03/10/2025	0.00	1,800,000.00	30,133,694.26	REEMBOLSO CAJA MENOR SRPA OCT
TE S.S	5478	06/10/2025	0.00	7,917,200.00	22,216,494.26	PAGO S.S SRPA QUINDIO
TE SRPA	122	06/10/2025	0.00	3,363,201.00	18,853,293.26	PAGO ARRENDAMIENTO SRPA OCT
TE SRPA	123	06/10/2025	0.00	620,664.00	18,232,629.26	PAGO SERVICIOS PUBLICOS SRPA OCT
TE SRPA	124	09/10/2025	0.00	321,668.00	17,910,961.26	PAGO SEGURIDAD SOCIAL YULIANA MEJIA SRPA
TE SRPA	125	09/10/2025	0.00	1,913,769.00	15,997,192.26	REEMBOLSO CAJA MENOR SRPA OCT
TE SRPA	126	09/10/2025	0.00	249,907.00	15,747,285.26	PAGO SERVICIOS PUBLICOS SRPA OCT
TE NOM	5669	10/10/2025	0.00	438,230.00	15,309,055.26	NOMINA 1-15 OCTUBRE SRPA YULIANA
TE SRPA	127	16/10/2025	0.00	1,711,300.00	13,597,755.26	REEMBOLSO CAJA MENOR SRPA OCT
TE SRPA	128	17/10/2025	0.00	1,509.53	13,596,245.73	PAGO RENDIMIENTOS SEPT SRPA
TE SRPA	129	23/10/2025	0.00	1,751,383.00	11,844,862.73	REEMBOLSO CAJA MENOR SRPA OCT
TE NOM	5676	24/10/2025	0.00	438,230.00	11,406,632.73	PAGO NOMINA YULIANA 15-31 OCTUBRE SRPA
TE SRPA	130	24/10/2025	0.00	1,050,000.00	10,356,632.73	PAGO HONORARIOS SRPA OCT
TE SRPA	131	27/10/2025	0.00	321,668.00	10,034,964.73	PAGO SEGURIDAD SOCIAL YULIANA MEJIA
TE SRPA	132	27/10/2025	0.00	308,143.00	9,726,821.73	PAGO RETENCIÓN EN LA FUENTE OCT SRPA
NC SRPA	291025	29/10/2025	51,247,080.00	0.00	60,973,901.73	INGRESO ICBF SRPA SEPT
TE NOM	5687	29/10/2025	0.00	21,067,471.00	39,906,430.73	NOMINA SRPA 1-30 OCTUBRE 2025
NB SRPA	311025	31/10/2025	1,623.50	0.00	39,908,054.23	RENDIMIENTOS SRPA OCTUBRE
NB SRPA	311025	31/10/2025	0.00	137,612.29	39,770,441.94	GRAVAMEN SRPA OCTUBRE
NB SRPA	311025	31/10/2025	0.00	15,780.00	39,754,661.94	COMISIONES SRPA OCTUBRE
NB SRPA	311025	31/10/2025	0.00	2,997.00	39,751,664.94	COMISIONES SRPA OCTUBRE
			51,248,703.50	**43,430,732.82**	**39,751,664.94**	**TOTAL CUENTA 11200584**

DAVIVIENDA

Fogafin | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

H.23

CUENTA DE AHORROS
0849 0008 4983

INFORME DEL MES: OCTUBRE /2025

Apreciado Cliente
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
centroversallescontabilidad@gmail.com

Saldo Anterior	$31,933,694.26
Más Créditos	$51,248,703.50
Menos Débitos	$43,430,732.82
Nuevo Saldo	$39,751,664.94
Saldo Promedio	$19,100,041.97

Fecha	Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
03 10	$ 1,800,000.00-	9298	Descuento por Pago a Proveedores 0000000009663627	PORTAL EMPRESARIAL
06 10	$ 3,363,201.00-	7836	Pagos por Internet Banco Davivienda S.A. (	Compras y Pagos PSE
06 10	$ 620,664.00-	8582	Descuento por Pago a Proveedores 0000000009672276	PORTAL EMPRESARIAL
06 10	$ 7,917,200.00-	8624	Pago Planilla Unica APORTES EN LINEA	Compras y Pagos PSE
09 10	$ 5,260.00-	7623	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL EMPRESARIAL
09 10	$ 321,668.00-	7059	Dcto por Transferencia de Fondos 550084900074737 8001802341 SEG SOCIAL SEPTIEMBRE 1	PORTAL EMPRESARIAL
09 10	$ 1,913,789.00-	1660	Descuento por Pago a Proveedores 0000000009692866	PORTAL EMPRESARIAL
09 10	$ 141,440.00-	1680	Descuento por Pago a Proveedores 0000000009692873	PORTAL EMPRESARIAL
09 10	$ 108,467.00-	2042	Descuento por Pago a Proveedores 0000000009692873	PORTAL EMPRESARIAL
10 10	$ 438,230.00-	6213	Descuento Transferencia otra entidad 0000000009696170	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
16 10	$ 1,711,300.00-	7375	Descuento por Pago a Proveedores 0000000009721248	PORTAL EMPRESARIAL
17 10	$ 1,509.53-	7117	Pagos por Internet MINISTERIO DE HACIENDA	Compras y Pagos PSE
23 10	$ 1,751,383.00-	0143	Descuento por Pago a Proveedores 0000000009748876	PORTAL EMPRESARIAL
24 10	$ 438,230.00-	0323	Descuento Transferencia otra entidad 0000000009758594	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
24 10	$ 1,050,000.00-	0771	Descuento Transferencia otra entidad 0000000009758617	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
27 10	$ 5,260.00-	1534	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL EMPRESARIAL

APRECIADO CLIENTE

Le informamos que las tarifas de sus productos y servicios empresariales serán actualizadas a partir del **01 de noviembre de 2025**, lo invitamos a consultarlas en www.davivienda.com, opción **"tasas y tarifas"**.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DAVIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

Fecha		Valor	Doc.	Clase de Movimiento	Oficina
27	10	$ 321,668.00-	1529	Dcto por Transferencia de Fondos 550084900074737 8001802341 seg social octubre 1	PORTAL EMPRESARIAL
27	10	$ 5,260.00-	3622	Cobro Transferencia A Davivienda	PORTAL EMPRESARIAL
27	10	$ 308,143.00-	3529	Dcto por Transferencia de Fondos 550084900074737 8001802341 retefuente oct S162 1	PORTAL EMPRESARIAL
29	10	$ 51,247,080.00+	4868	Abono ACH DIRECCION TESORO NAL 8999990902 INSTITUTO COLOMBIANO DE	CENIT
29	10	$ 3,436,062.00-	6008	Descuento para pago de Nomina 0000000009773574	PORTAL EMPRESARIAL
29	10	$ 9,646,265.00-	6011	Descuento Transferencia otra entidad 0000000009773574	PORTAL EMPRESARIAL INTERB
29	10	$ 7,985,124.00-	6016	Nota Debito Pago Nomina Daviplata	PORTAL EMPRESARIAL
31	10	$ 1,623.50+	0000	Rendimientos Financieros.	0000
31	10	$ 137,612.29-	0000	Gravamen a los Movimientos Financieros	0000
31	10	$ 2,997.00-	0000	IVA por Servicios	0000

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800180234	1	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES DE MLES CALDAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SRPA QUINDIO	CRA 22 NO 4619	ARMENIA-QUINDIO	8850691	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1917658161	9494416678	E	2025/11/11	2025/11/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$7,191,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	frl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	41937214	CANO ROMAN DIANA MILENA																		230301	30	$1,650,044	$264,100	EPS010	30	$1,650,044	$206,300	CCF43	30	$1,650,044	$66,100	14-23	30	$1,650,044	$8,700	30	$1,650,044	$82,700	No	$627,900
2	CC	1097396922	CARDONA VARON STEFANIA																		230201	25	$1,375,037	$220,100	EPS010	25	$1,375,037	$171,900	CCF43	25	$1,375,037	$55,100	14-23	25	$1,375,037	$7,200	25	$1,375,037	$68,900	No	$523,200
3	CC	1097396922	CARDONA VARON STEFANIA												X						230201	5	$275,007	$44,100	EPS010	5	$275,007	$34,400	CCF43	0	$0	$0	14-23	5	$275,007	$0	0	$0	$0	No	$78,500
4	CC	25026247	CHITIVA MURILLO DIANA ROCIO																		230201	28	$1,960,661	$313,800	EPS018	28	$1,960,661	$245,100	CCF43	28	$1,960,661	$78,500	14-23	28	$1,960,661	$10,300	28	$1,960,661	$98,200	No	$745,900
5	CC	25026247	CHITIVA MURILLO DIANA ROCIO											X							230201	2	$94,900	$15,200	EPS018	2	$94,900	$11,900	CCF43	0	$0	$0	14-23	2	$94,900	$0	0	$0	$0	No	$27,100
6	CC	1094914551	GUEVARA VEGA MARIA FERNANDA		X																230301	1	$70,024	$11,300	EPS010	1	$70,024	$8,800	CCF43	1	$70,024	$2,900	14-23	1	$70,024	$400	1	$70,024	$3,700	No	$27,100
7	CC	1004961235	MARIN CARVAJAL SANTIAGO ELIAS																		230201	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
8	CC	1094894235	MOLINA PACHECO PAOLA ANDREA																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000	CCF43	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$7,500	30	$1,423,500	$71,300	No	$541,600
9	CC	1094913549	MORA SANCHEZ JAWER ALONSO																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS018	30	$3,000,000	$375,000	CCF43	30	$3,000,000	$120,000	14-23	30	$3,000,000	$15,700	30	$3,000,000	$150,000	No	$1,140,700
10	CC	41948918	RESTREPO SANIN DERLY PIEDAD	X																	230301	4	$220,006	$35,300	EPS010	4	$220,006	$27,600	CCF43	4	$220,006	$8,900	14-23	4	$220,006	$1,200	4	$220,006	$11,200	No	$84,200
11	CC	1097399969	REY MEDINA JULIANA PATRICIA																		230301	30	$2,100,708	$336,200	EPS005	30	$2,100,708	$262,600	CCF43	30	$2,100,708	$84,100	14-23	30	$2,100,708	$11,000	30	$2,100,708	$105,200	No	$799,100
12	CC	1094956520	RIVERA HERRERA KELY MAGALY																		230301	30	$1,650,044	$264,100	EPS010	30	$1,650,044	$206,300	CCF43	30	$1,650,044	$66,100	14-23	30	$1,650,044	$8,700	30	$1,650,044	$82,700	No	$627,900
13	CC	1094956821	RIVEROS JARAMILLO LAURA VALENTINA																		230301	30	$1,650,044	$264,100	EPS002	30	$1,650,044	$206,300	CCF43	30	$1,650,044	$66,100	14-23	30	$1,650,044	$8,700	30	$1,650,044	$82,700	No	$627,900
14	CC	1143330816	RODRIGUEZ BERRIO HELLEN MARGARITA																		230201	30	$2,100,708	$336,200	EPS010	30	$2,100,708	$262,600	CCF43	30	$2,100,708	$84,100	14-23	30	$2,100,708	$11,000	30	$2,100,708	$105,200	No	$799,100
Total	Afiliados(12)																						$18,994,183	$3,040,100			$18,994,183	$2,374,800			$18,624,276	$745,900			$18,994,183	$97,900		$18,624,276	$933,100		$7,191,800

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800160234	1	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES DE MLES CALDAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEPA QUINDIO	CRA 22 NO 4619	ARMENIA-QUINDIO	8850691	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1917658161	9494416678	E	2025/11/11	2025/11/10	BANCO DAVIVIENDA	0	$7,191,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$3,040,100	$0	$0	$3,040,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$480,000	$0	$0	$480,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,402,900	$0	$0	$1,402,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$1,157,200	$0	$0	$1,157,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$97,900	$0	$0	$97,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	12	$97,900	$0	$0	$97,900
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$745,900	$0	$0	$745,900
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	12	$745,900	$0	$0	$745,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				12	$2,374,800	$0	$0	$2,374,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	7	$1,095,900	$0	$0	$1,095,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$632,000	$0	$0	$632,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$206,300	$0	$0	$206,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$262,600	$0	$0	$262,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$559,700	$0	$0	$559,700
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	12	$559,700	$0	$0	$559,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				12	$373,400	$0	$0	$373,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	12	$373,400	$0	$0	$373,400
TOTAL				12	$7,191,800	$0	$0	$7,191,800

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2025/11/10 09:28 AM

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
Nit: 800180234-1

MOVIMIENTO CUENTAS RESULTADO - Terceros Centro: S162

Desde: octubre 01, 2025 Hasta: octubre 31, 2025

Cuenta	Tercero	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	MOVIMIENTO Débitos	Créditos	Saldo Final
4		INGRESOS	-327,428,635	0	0	-327,428,635
41		OPERACIONALES	-327,428,635	0	0	-327,428,635
4165		SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	-327,428,635	0	0	-327,428,635
416530		ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES	-327,428,635	0	0	-327,428,635
41653001		Actividades De Servicio Social	-327,428,635	0	0	-327,428,635
41653001	899999239	Icbf Instituto Colombiano De Bienestar Fami	-327,428,635	0	0	-327,428,635
5		GASTOS	329,065,983	47,984,480	0	377,050,463
51		OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	327,922,444	47,828,091	0	375,750,534
5105		GASTOS DE PERSONAL	216,068,317	33,860,249	0	249,928,565
510506		SUELDOS	130,200,354	20,270,110	0	150,470,464
51050601		Sueldos	130,200,354	20,270,110	0	150,470,464
51050601	41948918	Derly Piedad Restrepo Sanin	0	220,006	0	220,006
51050601	41937214	Diana Milena Cano Roman	9,900,264	1,650,044	0	11,550,308
51050601	25026247	Diana Rocio Chitiva Murillo	12,604,248	2,100,708	0	14,704,956
51050601	1143330816	Hellen Margarita Rodriguez Berrio	12,604,248	2,100,708	0	14,704,956
51050601	1094913549	Jawer Alonso Mora Sanchez	18,000,006	3,000,000	0	21,000,006
51050601	1097399969	Juliana Patricia Rey Medina	12,604,248	2,100,708	0	14,704,956
51050601	1094956520	Kelly Magali Rivera Herrera	9,900,264	1,650,044	0	11,550,308
51050601	1094956821	Laura Valentina Riveros Jaramillo	9,900,264	1,650,044	0	11,550,308
51050601	1094914551	Maria Fernanda Guevara	12,604,248	2,100,708	0	14,704,956
51050601	1094894235	Paola Andrea Molina Pacheco	8,541,000	1,423,500	0	9,964,500
51050601	1004961235	Santiago Elias Marin Carvajal	8,541,000	1,423,500	0	9,964,500
51050601	1097396922	Stefania Cardona Varon	9,900,264	0	0	9,900,264
51050601	1053815726	Yuliana Mejia Mejia	5,100,300	850,140	0	5,950,440
510527		AUXILIO DE TRANSPORTE	12,558,927	1,921,127	0	14,480,054
51052701		Auxilio Transporte	12,558,927	1,921,127	0	14,480,054
51052701	41948918	Derly Piedad Restrepo Sanin	0	26,667	0	26,667
51052701	41937214	Diana Milena Cano Roman	1,200,000	200,000	0	1,400,000
51052701	25026247	Diana Rocio Chitiva Murillo	1,200,000	200,000	0	1,400,000
51052701	1143330816	Hellen Margarita Rodriguez Berrio	1,200,000	200,000	0	1,400,000
51052701	1097399969	Juliana Patricia Rey Medina	1,200,000	200,000	0	1,400,000
51052701	1094956520	Kelly Magali Rivera Herrera	1,200,000	200,000	0	1,400,000
51052701	1094956821	Laura Valentina Riveros Jaramillo	1,200,000	200,000	0	1,400,000
51052701	1094914551	Maria Fernanda Guevara	1,200,000	200,000	0	1,400,000
51052701	1094894235	Paola Andrea Molina Pacheco	1,200,000	200,000	0	1,400,000
51052701	1004961235	Santiago Elias Marin Carvajal	1,200,000	200,000	0	1,400,000
51052701	1097396922	Stefania Cardona Varon	1,186,667	0	0	1,186,667
51052701	1053815726	Yuliana Mejia Mejia	572,260	94,460	0	666,720
510530		CESANTIAS	11,892,972	2,002,641	0	13,895,613
51053001		Gasto Cesantias	11,892,972	2,002,641	0	13,895,613
51053001	41948918	Derly Piedad Restrepo Sanin	0	20,548	0	20,548
51053001	41937214	Diana Milena Cano Roman	924,654	154,109	0	1,078,763
51053001	25026247	Diana Rocio Chitiva Murillo	1,149,894	191,649	0	1,341,543
51053001	1143330816	Hellen Margarita Rodriguez Berrio	1,149,894	191,649	0	1,341,543
51053001	1094913549	Jawer Alonso Mora Sanchez	1,499,400	249,900	0	1,749,300
51053001	1097399969	Juliana Patricia Rey Medina	1,149,894	191,649	0	1,341,543
51053001	1094956520	Kelly Magali Rivera Herrera	924,654	154,109	0	1,078,763
51053001	1094956821	Laura Valentina Riveros Jaramillo	924,654	154,109	0	1,078,763
51053001	1094914551	Maria Fernanda Guevara	1,149,894	191,649	0	1,341,543
51053001	1094894235	Paola Andrea Molina Pacheco	811,428	135,238	0	946,666
51053001	1004961235	Santiago Elias Marin Carvajal	811,428	135,238	0	946,666
51053001	1097396922	Stefania Cardona Varon	924,654	154,109	0	1,078,763
51053001	1053815726	Yuliana Mejia Mejia	472,524	78,685	0	551,209
510533		INTERESES SOBRE CESANTIAS	1,427,163	240,318	0	1,667,481
51053301		Intereses Sobre Cesantias	1,427,163	240,318	0	1,667,481

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
Nit: 800180234-1

MOVIMIENTO CUENTAS RESULTADO - Terceros Centro: S162

Desde: octubre 01, 2025 Hasta: octubre 31, 2025

Cuenta	Tercero	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	MOVIMIENTO Débitos	Créditos	Saldo Final
51053301	41948918	Derly Piedad Restrepo Sanin	0	2,466	0	2,466
51053301	41937214	Diana Milena Cano Roman	110,958	18,493	0	129,451
51053301	25026247	Diana Rocio Chitiva Murillo	137,988	22,998	0	160,986
51053301	1143330816	Hellen Margarita Rodriguez Berrio	137,988	22,998	0	160,986
51053301	1094913549	Jawer Alonso Mora Sanchez	179,928	29,988	0	209,916
51053301	1097399969	Juliana Patricia Rey Medina	137,988	22,998	0	160,986
51053301	1094956520	Kelly Magali Rivera Herrera	110,958	18,493	0	129,451
51053301	1094956821	Laura Valentina Riveros Jaramillo	110,958	18,493	0	129,451
51053301	1094914551	Maria Fernanda Guevara	137,988	22,998	0	160,986
51053301	1094894235	Paola Andrea Molina Pacheco	97,374	16,229	0	113,603
51053301	1004961235	Santiago Elias Marin Carvajal	97,374	16,229	0	113,603
51053301	1097396922	Stefania Cardona Varon	110,958	18,493	0	129,451
51053301	1053815726	Yuliana Mejia Mejia	56,703	9,442	0	66,145
510536		PRIMA DE SERVICIOS	11,892,972	2,002,641	0	13,895,613
51053601		Prima De Servicios	11,892,972	2,002,641	0	13,895,613
51053601	41948918	Derly Piedad Restrepo Sanin	0	20,548	0	20,548
51053601	41937214	Diana Milena Cano Roman	924,654	154,109	0	1,078,763
51053601	25026247	Diana Rocio Chitiva Murillo	1,149,894	191,649	0	1,341,543
51053601	1143330816	Hellen Margarita Rodriguez Berrio	1,149,894	191,649	0	1,341,543
51053601	1094913549	Jawer Alonso Mora Sanchez	1,499,400	249,900	0	1,749,300
51053601	1097399969	Juliana Patricia Rey Medina	1,149,894	191,649	0	1,341,543
51053601	1094956520	Kelly Magali Rivera Herrera	924,654	154,109	0	1,078,763
51053601	1094956821	Laura Valentina Riveros Jaramillo	924,654	154,109	0	1,078,763
51053601	1094914551	Maria Fernanda Guevara	1,149,894	191,649	0	1,341,543
51053601	1094894235	Paola Andrea Molina Pacheco	811,428	135,238	0	946,666
51053601	1004961235	Santiago Elias Marin Carvajal	811,428	135,238	0	946,666
51053601	1097396922	Stefania Cardona Varon	924,654	154,109	0	1,078,763
51053601	1053815726	Yuliana Mejia Mejia	472,524	78,685	0	551,209
510539		VACACIONES	5,429,371	914,073	0	6,343,443
51053901		Vacaciones	5,429,371	914,073	0	6,343,443
51053901	41948918	Derly Piedad Restrepo Sanin	0	9,174	0	9,174
51053901	41937214	Diana Milena Cano Roman	412,842	68,807	0	481,649
51053901	25026247	Diana Rocio Chitiva Murillo	525,600	87,600	0	613,200
51053901	1143330816	Hellen Margarita Rodriguez Berrio	525,600	87,600	0	613,200
51053901	1094913549	Jawer Alonso Mora Sanchez	750,600	125,100	0	875,700
51053901	1097399969	Juliana Patricia Rey Medina	525,600	87,600	0	613,200
51053901	1094956520	Kelly Magali Rivera Herrera	412,842	68,807	0	481,649
51053901	1094956821	Laura Valentina Riveros Jaramillo	412,842	68,807	0	481,649
51053901	1094914551	Maria Fernanda Guevara	525,600	87,600	0	613,200
51053901	1094894235	Paola Andrea Molina Pacheco	356,160	59,360	0	415,520
51053901	1004961235	Santiago Elias Marin Carvajal	356,160	59,360	0	415,520
51053901	1097396922	Stefania Cardona Varon	412,842	68,807	0	481,649
51053901	1053815726	Yuliana Mejia Mejia	212,683	35,451	0	248,133
510551		GASTOS DE PERSONAL-DOTACION Y SUMINISTRO	3,080,000	0	0	3,080,000
51055101		Dotacion Y Suministros A Trabajador	3,080,000	0	0	3,080,000
51055101	1053852185	Andres Felipe Guerrero Grisales	1,540,000	0	0	1,540,000
51055101	800077573	Asociados De Centros Comerciales	140,000	0	0	140,000
51055101	900547704	Centro Comercial Unicentro	1,400,000	0	0	1,400,000
510569		APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	11,069,126	1,863,562	0	12,932,688
51056901		Aportes Eps- Iss	11,069,126	1,863,562	0	12,932,688
51056901	800251440	E.p.s Sanitas	1,071,600	178,600	0	1,250,200
51056901	800088702	Eps Sura	4,668,600	796,801	0	5,465,401
51056901	900156264	Nueva Eps	1,452,000	242,000	0	1,694,000
51056901	800130907	Salud Total S.a.	1,275,326	212,562	0	1,487,887
51056901	805001157	Servicio Occidental De Salud S.o.s. S.a.	2,601,600	433,600	0	3,035,200

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
Nit: 800180234-1

MOVIMIENTO CUENTAS RESULTADO - Terceros Centro: S162

Desde: octubre 01, 2025 Hasta: octubre 31, 2025

Cuenta	Tercero	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	MOVIMIENTO Débitos	Créditos	Saldo Final
510570		APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESANT	15,627,636	2,631,018	0	18,258,654
51057001		Aportes Fondos De Pensiones	15,627,636	2,631,018	0	18,258,654
51057001	900336004	Administradora Colombiana De Pensiones Col	2,160,000	360,000	0	2,520,000
51057001	41948918	Derly Piedad Restrepo Sanin	0	26,401	0	26,401
51057001	800224808	Porvenir	7,616,400	1,269,400	0	8,885,800
51057001	800229739	Proteccion	5,851,236	975,217	0	6,826,453
510572		APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	5,425,396	848,170	0	6,273,566
51057201		Aportes Caja De Compensacion	5,425,396	848,170	0	6,273,566
51057201	890806490	Ccf De Caldas. Confa	212,796	35,470	0	248,266
51057201	890000381	Comfenalco Quindio	5,212,600	803,500	0	6,016,100
51057201	890900840	Confamiliar Camacol	0	9,200	0	9,200
510573		APORTES ARP	683,035	106,440	0	789,475
51057301		Aportes Arp	683,035	106,440	0	789,475
51057301	860011153	Positiva Compañia De Seguros - Arl	683,035	106,440	0	789,475
510575		APORTES I.C.B.F.	4,068,226	635,990	0	4,704,217
51057501		Aportes Icbf	4,068,226	635,990	0	4,704,217
51057501	41948918	Derly Piedad Restrepo Sanin	0	6,900	0	6,900
51057501	899999239	Icbf Instituto Colombiano De Bienestar Fami	4,068,226	629,090	0	4,697,317
510578		SENA	2,713,140	424,158	0	3,137,298
51057801		Aportes Sena	2,713,140	424,158	0	3,137,298
51057801	899999034	Sena Servicio Nacional De Aprendizaje Sena	2,713,140	424,158	0	3,137,298
5110		HONORARIOS	6,300,000	1,050,000	0	7,350,000
511095		OTROS	6,300,000	1,050,000	0	7,350,000
51109502		CAPACITACIONES Y OTROS	6,300,000	1,050,000	0	7,350,000
5110950201		Capacitaciones Y Otros	6,300,000	1,050,000	0	7,350,000
5110950201	1094939501	Harvey Mauricio Peñuela Zapata	6,300,000	1,050,000	0	7,350,000
5120		ARRENDAMIENTOS	20,911,092	3,485,182	0	24,396,274
512005		TERRENOS	20,911,092	3,485,182	0	24,396,274
51200501		Arrendamiento Inmuebles	20,911,092	3,485,182	0	24,396,274
51200501	38901166	Ildred Sanchez	20,911,092	3,485,182	0	24,396,274
5135		SERVICIOS	3,332,779	879,055	0	4,211,834
513505		ASEO Y VIGILANCIA	650,802	108,467	0	759,269
51350501		Aseo Y Vigilancia	638,670	106,445	0	745,115
51350501	816000348	Alarmas Dissel Ltda	638,670	106,445	0	745,115
51350502		I.v.a. Aseo Y Vigilancia	12,132	2,022	0	14,154
51350502	816000348	Alarmas Dissel Ltda	12,132	2,022	0	14,154
513525		ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	805,140	141,440	0	946,580
51352501		Acueducto Y Alcantarillado	805,140	141,440	0	946,580
51352501	890000439	Empresas Publicas De Armenia Esp	805,140	141,440	0	946,580
513530		ENERGIA ELECTRICA	1,134,173	343,581	0	1,477,754
51353001		Energia Electrica	1,134,173	343,581	0	1,477,754
51353001	800052640	Empresa De Energia Del Quindio	1,134,173	343,581	0	1,477,754
513555		GAS	34,499	8,484	0	42,983
51355501		Servicio De Gas	34,499	8,484	0	42,983
51355501	8002023953	Gas Natural Del Centro	34,499	8,484	0	42,983
513595		OTROS	708,165	277,083	0	985,248
51359501		SERVICIOS COMUNITARIOS	708,165	277,083	0	985,248
5135950102		Internet	605,535	277,083	0	882,618
5135950102	800153993	Comcel Sa	605,535	277,083	0	882,618
5135950103		Iva Internet	102,630	0	0	102,630
5135950103	800153993	Comcel Sa	102,630	0	0	102,630
5195		DIVERSOS	81,310,256	8,553,605	0	89,863,861
519525		ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	3,837,238	547,075	0	4,384,313
51952501		Elementos De Aseo Y Cafeteria	3,256,821	467,391	0	3,724,212
51952501	900564958	Agua Santa Barbara S.a.s	202,000	48,000	0	250,000

*Incluye NIIF.

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
Nit: 800180234-1

MOVIMIENTO CUENTAS RESULTADO - Terceros Centro: S162

Desde: octubre 01, 2025 Hasta: octubre 31, 2025

Cuenta	Tercero	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	MOVIMIENTO Débitos	Créditos	Saldo Final
51952501	75077333	Jose Fernando Carmona	3,054,821	419,391	0	3,474,212
51952503		I.v.a. Elementos De Aseo Y Cafeteri	580,417	79,684	0	660,101
51952503	75077333	Jose Fernando Carmona	580,417	79,684	0	660,101
519530		UTILES- PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	40,646,775	878,078	0	41,524,853
51953001		Materiales Suministros Y Papeleria	34,358,608	750,494	0	35,109,102
51953001	9733688	John Robinson Ardila Zafra	1,263,000	79,000	0	1,342,000
51953001	75077333	Jose Fernando Carmona	5,544,808	671,494	0	6,216,302
51953001	900922284	Redserva S.a.s.	27,550,800	0	0	27,550,800
51953002		Iva Materiales	6,288,167	127,584	0	6,415,751
51953002	75077333	Jose Fernando Carmona	1,053,515	127,584	0	1,181,099
51953002	900922284	Redserva S.a.s.	5,234,652	0	0	5,234,652
519545		TAXIS Y BUSES	27,401,515	5,978,200	0	33,379,715
51954501		Transporte Urbano	6,771,815	928,200	0	7,700,015
51954501	41937214	Diana Milena Cano Roman	417,000	0	0	417,000
51954501	25026247	Diana Rocio Chitiva Murillo	180,000	0	0	180,000
51954501	1143330816	Hellen Margarita Rodriguez Berrio	765,000	301,100	0	1,066,100
51954501	1094913549	Jawer Alonso Mora Sanchez	3,055,120	284,100	0	3,339,220
51954501	1097399969	Juliana Patricia Rey Medina	328,400	0	0	328,400
51954501	1094956821	Laura Valentina Riveros Jaramillo	730,000	214,100	0	944,100
51954501	1094914551	Maria Fernanda Guevara	442,200	0	0	442,200
51954501	1004961235	Santiago Elias Marin Carvajal	412,095	41,800	0	453,895
51954501	1097396922	Stefania Cardona Varon	442,000	87,100	0	529,100
51954503		Transporte Niños Y Niñas	20,629,700	5,050,000	0	25,679,700
51954503	1095209097	Alejandro Alvarez Blandon	347,600	0	0	347,600
51954503	1033758334	Alejandro Fontalvo Mendoza	0	82,800	0	82,800
51954503	18396629	Alexander Perdomo Velasquez	1,300,000	0	0	1,300,000
51954503	1096671347	Ana Sofia Castro Castaño	0	110,400	0	110,400
51954503	1091885474	Andres Felipe Buitrago Hernandez	158,000	0	0	158,000
51954503	1094891652	Andres Felipe Gutierrez	1,272,000	184,800	0	1,456,800
51954503	1098308737	Andres Yesid Bedoya Giraldo	56,000	72,000	0	128,000
51954503	1092854032	Angel Pastor Restrepo Cardona	108,000	57,600	0	165,600
51954503	1092459988	Anthony Lancheros Barragan	156,600	46,400	0	203,000
51954503	1110512836	Astrid Jocabell Lopez Ortiz	100,800	0	0	100,800
51954503	1077460970	Aylin Yinely Cordoba Gonzales	156,600	46,400	0	203,000
51954503	1094908959	Brandon Miranda Marin	64,800	0	0	64,800
51954503	1095551807	Brayan Estiben Garcia Galindo	1,029,600	62,400	0	1,092,000
51954503	1098308257	Breiner Stiven Tobar Pechene	165,600	96,600	0	262,200
51954503	1091203718	Brian Alejandro Gutierrez Barrera	191,400	46,400	0	237,800
51954503	1092459582	Cristian Camilo Vargas Muñoz	316,000	126,400	0	442,400
51954503	6359512	Dalvis Yoender Gonzales Castillo	34,800	34,800	0	69,600
51954503	1092270096	Daniel Santiago Chilito Paez	63,800	46,400	0	110,200
51954503	1090275375	Danna Sofia Lujan Bernal	81,200	46,400	0	127,600
51954503	1095209436	Danny Loncheros Rojas	252,800	0	0	252,800
51954503	1095209455	Darwin Andres Vanegas Velez	197,200	46,400	0	243,600
51954503	1070602248	David Santiago Sanchez	0	54,000	0	54,000
51954503	1030100249	Deiner Stiven Vargas Lopez	63,800	0	0	63,800
51954503	1109671274	Donovan Acevedo Magon	23,200	46,400	0	69,600
51954503	1094916815	Drey Alexander Vargas Martinez	52,200	46,400	0	98,600
51954503	1091886027	Duber Alejandro Osorio	208,800	92,800	0	301,600
51954503	1005089304	Duvan Alejandro Soto Aguiar	139,200	46,400	0	185,600
51954503	1095552209	Edgar Stiven Molina Velez	388,800	72,000	0	460,800
51954503	1094897254	Emmanuel Cardona Gonzalez	203,000	40,600	0	243,600
51954503	1101623775	Esteban Zambrano Forero	156,600	0	0	156,600
51954503	1090273036	Fabian Andres Alarcon Cadena	220,400	46,400	0	266,800
51954503	1095179762	Fabio Andres Henao Echeverry	0	57,600	0	57,600

*Incluye NIIF.

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
Nit: 800180234-1

MOVIMIENTO CUENTAS RESULTADO - Terceros Centro: S162

Desde: octubre 01, 2025 Hasta: octubre 31, 2025

Cuenta	Tercero	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	MOVIMIENTO Débitos	Créditos	Saldo Final
51954503	1004917881	Ferneider Rivera Guilombo	372,600	110,400	0	483,000
51954503	1023637073	Hanna Sofia Cano Rodriguez	197,200	46,400	0	243,600
51954503	1092458478	Hillary Beltran Hernandez	220,400	92,800	0	313,200
51954503	1004917240	Hugo Alejandro Cortez Sanchez	266,400	14,400	0	280,800
51954503	1109189569	Iban Rene Grajales Lopez	92,800	46,400	0	139,200
51954503	1091885309	Jacobo Gil Arbelaez	110,200	46,400	0	156,600
51954503	1106516488	Jairo Andres Gonzales Cardenas	50,400	0	0	50,400
51954503	1092456397	Javier Mauricio Bernal Ruiz	162,400	46,400	0	208,800
51954503	1005719585	Javier Ricardo Calderon	92,800	0	0	92,800
51954503	1183963081	Jeisson Alexander Rios Sanchez	483,000	96,600	0	579,600
51954503	1023385658	Jeronimo Acero Rueda	36,000	0	0	36,000
51954503	1023385657	Jeronimo Acero Rueda	558,000	126,000	0	684,000
51954503	1097397689	Jhan Camilo Fernandez Bonilla	0	36,000	0	36,000
51954503	1121861011	Jhoan Sebastian Ramirez	27,600	124,200	0	151,800
51954503	1097721875	Jhon Alexander Moreno	358,800	55,200	0	414,000
51954503	1117484065	Jhonatan Stiven Briñez	208,800	46,400	0	255,200
51954503	1030100128	Jhonatan Stiwar Gutierrez Monroy	214,600	40,600	0	255,200
51954503	1092851235	Jhonnyhan Benjamin Abello Bedoya	162,400	46,400	0	208,800
51954503	1114153508	Johan Alejandro Cabrera Almeida	139,200	46,400	0	185,600
51954503	1094904375	Johan Smith Agudelo	388,800	0	0	388,800
51954503	1097395077	Jorge Armando Matta Echeverry	23,200	0	0	23,200
51954503	1115451945	Jorman David Ramirez	273,600	64,800	0	338,400
51954503	31690046	Jose Gregorio Hernandez Briceño	87,000	46,400	0	133,400
51954503	1097313819	Jose Ignacio Hincapie Zapata	223,200	49,800	0	273,000
51954503	1109671275	Josepth Acevedo Magon	23,200	46,400	0	69,600
51954503	1110491234	Josepth Stiven Garcia Arango	266,400	57,600	0	324,000
51954503	1088104400	Juan Camilo Villada Ladino	0	179,400	0	179,400
51954503	1094204958	Juan Diego Quina Jaramillo	156,600	46,400	0	203,000
51954503	1094917144	Juan Diego Roa Osorio	58,000	0	0	58,000
51954503	1095179360	Juan Esteban Sanchez Bonilla	136,800	57,600	0	194,400
51954503	1095551506	Juan Jose Ardila Cardona	172,800	0	0	172,800
51954503	1090276520	Juan Jose Duque Ramirez	191,400	11,600	0	203,000
51954503	1095550724	Juan Jose Leon Villalobos	81,200	46,400	0	127,600
51954503	1090275296	Juan Manuel Arias Arias	52,200	46,400	0	98,600
51954503	1092853397	Juan Manuel De La Pava Arbelaez	214,600	46,400	0	261,000
51954503	1094896448	Juan Manuel Londoño	124,200	0	0	124,200
51954503	1095551984	Juan Pablo Castaño Benites	72,000	57,600	0	129,600
51954503	1097035416	Juan Pablo Ocampo Herrera	126,000	0	0	126,000
51954503	1094879711	Katherin Dahiana Jaramillo	40,600	0	0	40,600
51954503	1092450460	Keiner Daniel Reinosa Gonzalez	289,800	0	0	289,800
51954503	1094896385	Keiner David Cardona	276,000	27,600	0	303,600
51954503	1097397857	Laura Alejandra Marin Pelaez	75,400	46,400	0	121,800
51954503	1092458325	Leonardo Pineda Varela	156,600	0	0	156,600
51954503	1111669729	Luis Sinisterra	48,000	0	0	48,000
51954503	1095551390	Luis Jaider Patiño Torres	848,700	0	0	848,700
51954503	1192463325	Luis Manuel Riobo Marin	64,000	0	0	64,000
51954503	1097397896	Maicol Esteven Urbina Ospina	86,400	57,600	0	144,000
51954503	1028681797	Mariana Valentina Manjarez	11,600	52,200	0	63,800
51954503	1139874567	Marlon Estiven Gomez Hormiga	75,400	52,200	0	127,600
51954503	1097721343	Mayra Yuliana Correa	524,400	110,400	0	634,800
51954503	1034303463	Michael Grimaldo S	139,200	46,400	0	185,600
51954503	1092851459	Natalia Galindo Sierra	150,800	46,400	0	197,200
51954503	1092459437	Niccol Sofia Garzon Gutierrez	0	11,600	0	11,600
51954503	1010208646	Nicholas Andres Cediel Ibañez	126,000	108,000	0	234,000
51954503	1096671432	Nicol Manuela Villaneda	0	96,600	0	96,600

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
Nit: 800180234-1

MOVIMIENTO CUENTAS RESULTADO - Terceros Centro: S162

Desde: octubre 01, 2025 Hasta: octubre 31, 2025

Cuenta	Tercero	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	MOVIMIENTO Débitos	Créditos	Saldo Final
51954503	1097394234	Oscar Stiven Cuervo Gonzales	165,600	14,400	0	180,000
51954503	1095551379	Robert Stiwart Prieto Muñoz	129,600	0	0	129,600
51954503	1012918296	Ronal Yesid Marroquin Molina	127,600	0	0	127,600
51954503	1091204713	Salome Acosta Garcia	111,600	46,400	0	158,000
51954503	1092457737	Samuel Rivera Garzon	162,400	46,400	0	208,800
51954503	1047430445	Samuel Gabino Torres Campo	34,800	46,400	0	81,200
51954503	1094924278	Santiago Giraldo Morales	23,200	46,400	0	69,600
51954503	1094912678	Santiago Esneider Alzate Cardozo	34,800	46,400	0	81,200
51954503	1095551530	Santiago Guerrero Alvarado	158,400	0	0	158,400
51954503	1092459465	Sara Gimena Marroquin Molina	104,400	0	0	104,400
51954503	1094879628	Sebastian Medina Cardona	165,600	96,600	0	262,200
51954503	1021678945	Simon Gamba Osorio	184,000	0	0	184,000
51954503	1141514484	Simon Walteros Aguiar	223,200	57,600	0	280,800
51954503	1095208958	Victor Guisao Zapata	124,200	110,400	0	234,600
51954503	1091203716	Victor Manuel Garcia Londoño	203,000	46,400	0	249,400
51954503	1057167157	Victor Manuel Hernandez	156,600	0	0	156,600
51954503	1005160210	Victor Manuel Ortiz Giraldo	214,600	46,400	0	261,000
51954503	1109069608	Wilson Albeiro Alfaro Laserna	120,000	280,000	0	400,000
51954503	1091204731	Ximena Martinez Bedoya	50,400	0	0	50,400
51954503	1095208449	Yeferson Torres Sanchez	426,600	0	0	426,600
51954503	1148954437	Yennifer Sharick Soltau Palacio	69,600	0	0	69,600
51954503	109188593	Yhan Nicolay Alzate Posso	538,200	27,600	0	565,800
51954503	1627532	Yoandri Jose Brito Brito	75,400	0	0	75,400
51954503	1139875013	Yonnier Dayan Jacanamejoy Silva	179,400	96,600	0	276,000
519595		OTROS	9,424,728	1,150,252	0	10,574,980
51959502		REFRIGERIOS	7,984,728	1,150,252	0	9,134,980
5195950201		Refrigerios	7,568,253	1,071,532	0	8,639,785
5195950201	890904478	Cooperativa Colanta Ltda	3,260,170	589,318	0	3,849,488
5195950201	901146159	Laureles Sas	3,048,083	482,214	0	3,530,297
5195950201	41918760	Restaurante El Condor	1,260,000	0	0	1,260,000
5195950204		Iva Refrigerios	416,475	78,720	0	495,195
5195950204	890904478	Cooperativa Colanta Ltda	416,475	78,720	0	495,195
51959504		OTROS CONCEPTOS	1,440,000	0	0	1,440,000
5195950413		Componente Recreativo	1,440,000	0	0	1,440,000
5195950413	1013643743	Claudia Lorena Almaza Gomez	1,440,000	0	0	1,440,000
53		NO OPERACIONALES	1,143,539	156,389	0	1,299,928
5305		FINANCIEROS	1,143,539	156,389	0	1,299,928
530505		GASTOS BANCARIOS	1,046,890	137,612	0	1,184,502
53050503		Gravamen Financiero	1,046,890	137,612	0	1,184,502
53050503	860034313	Banco Davivienda	1,046,890	137,612	0	1,184,502
530515		COMISIONES	68,849	18,777	0	87,626
53051501		Comisiones	57,860	15,780	0	73,640
53051501	860034313	Banco Davivienda	57,860	15,780	0	73,640
53051502		Iva Comisiones	10,989	2,997	0	13,986
53051502	860034313	Banco Davivienda	10,989	2,997	0	13,986
530520		INTERESES	27,800	0	0	27,800
53052002		Intereses De Mora	27,800	0	0	27,800
53052002	890000381	Comfenalco Quindio	2,900	0	0	2,900
53052002	800088702	Eps Sura	6,600	0	0	6,600
53052002	899999239	Icbf Instituto Colombiano De Bienestar Fami	2,400	0	0	2,400
53052002	800224808	Porvenir	8,500	0	0	8,500
53052002	860011153	Positiva Compañia De Seguros - Arl	600	0	0	600
53052002	800229739	Proteccion	2,900	0	0	2,900
53052002	800130907	Salud Total S.a.	2,400	0	0	2,400
53052002	899999034	Sena Servicio Nacional De Aprendizaje Sena	1,500	0	0	1,500

CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES
Nit: 800180234-1

MOVIMIENTO CUENTAS RESULTADO - Terceros Centro: S162

Desde: octubre 01, 2025 Hasta: octubre 31, 2025

Cuenta	Tercero	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	MOVIMIENTO Débitos	Créditos	Saldo Final
Total Movimiento :				**47,984,480**	**0**	

MARIA BEATRIZ ARIAS ALZATE
CONTADOR Y/O AUDITOR

LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

Versalles
Centro de desarrollo comunitario
¡La comunidad! nuestra razón de ser.

DOCUMENTO DE COBRO N° 25

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIARNIT
899.999.239-2

Debe a:
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLESNit.
800.180.234-1
Carrera 22 46-19 Manizales – Caldas

Objeto: Brindar atención especializada a los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, en las modalidades de **Prestación de servicios a la comunidad – Libertad Asistida/Vigilada – Intervención de Apoyo Restablecimiento en Administración de Justicia** para el cumplimiento de las sanciones impuestas por la autoridad judicial y las medidas impuestas por la autoridad administrativa, conforme a las disposiciones legales, lineamientos técnicos y manuales operativos vigentes y de medidas complementarias y alternativas al proceso judicial SRPA vigentes y/o para el cumplimiento de las condiciones acordadas en aplicación del principio de oportunidad en la modalidad de suspensión del procedimiento a prueba.

Por concepto de: Aporte Contrato N° 6300-162-2025 correspondiente a la atención del 1 al 31 de octubre de los servicios correspondientes a las modalidades de SRPA 2025.

La suma de: Cincuenta millones novecientos diesciocho mil ochocientos sesenta y siete pesos mcte) $50.918.867.

Por favor realizar al consignación a la cuenta destinada al programa N°084900084983 banco Davivienda.

Se firma en Manizales a los 24 días del mes de noviembre del año 2025.

Atentamente,

LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ
Representante Legal

Versalles
Centro de desarrollo comunitario
¡La comunidad! nuestra razón de ser.

BIENESTAR FAMILIAR

No. 20255440000117602
Código web: 4Z9JiuTYAHGkQlrc5JbXOzRM16M=
Radicador: VALENTINA BELALCAZAR ARANZAZU Fecha: 2025-11-24 15:15 Folios: 1
Remitente: VERSALLES
Clasificada Destino: Grupo de Asistencia Tecnica (Quindio)
Asunto: CUENTA DE COBRO CTO 162

Armenia, 24 de Noviembre 2025

Doctora
LUISA FERNANDA VELEZ LONDOÑO
Supervisora Contrato de aportes 162
ICBF Regional Quindío

ASUNTO: CUENTA DE COBRO.

Reciba un cordial saludo de nuestras niñas, niños, jóvenes, familias, comunidad y en especial del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles.

De conformidad con el asunto de referencia, nos permitimos adjuntar el siguiente documento:

- Cuenta de cobro ejecución Octubre.

Conscientes que nuestras acciones conjuntas redundarán en mejores posibilidades de participación para los niños, niñas, jóvenes, familias y comunidad, encaminados al logro de nuestros objetivos institucionales

Cordialmente,

LUIS EDUARDO ARANGO ALVAREZ
Representante Legal

ANEXOS: los mencionados

Versalles
Centro de desarrollo comunitario
¡La comunidad! nuestra razón de ser.

BIENESTAR FAMILIAR

No. 20255440000109582
Cógigo web: YSyFpBTPqnTrILK47QCGsQmat00=
Radicador: FLOR MARIA RODRIGUEZ SARMIENTO
Fecha: 2025-11-05 09:35
Folios: 1
Remitente: VERSALLES
Clasificada Destino: Grupo de Asistencia Tecnica (Quindio)
Asunto: SOPORTES CTO Nº 162 MODALIDAD SRPA

Armenia, Q. Noviembre 05 de 2025

Doctora:
LUISA FERNANDA VELEZ LONDOÑO.
Supervisora del contrato de aportes 162.
ICBF-Regional Quindío
Armenia, Quindío

ASUNTO: Entrega soportes contrato de aportes 162, modalidad del SRPA Libertad Vigilada/Asistida, Prestación de Servicios a la Comunidad e Intervención de Apoyo RAJ.

Reciba un cordial saludo de nuestras niñas, niños, jóvenes, familias, comunidad y en especial del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles.

De conformidad con el asunto de referencia me permito enviar los siguientes documentos relacionados con la ejecución de las modalidades del SRPA libertad vigilada, prestación de servicios a la comunidad e intervención de apoyo restablecimiento en administración de justicia.

- CERTIFICADOS DE PAGOS PARAFISCALES Y PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL
- PLANILLAS DE CUPOS COBRADOS
- FORMATO DE SEGUIMIENTO APERTURA BUZÓN DE PQRSF
- INFORME SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
- CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESTÁNDARES PARA EL TALENTO HUMANO
- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS CONTRACTUALES Y ACEPTACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO
- CERTIFICADO DE NO INCIDENCIAS DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
- CERTIFICADO DE CUPOS CONTRATADOS Y ATENDIDOS
- PLANILLAS DE ASISTENCIA PRESENCIAL Y ENTREGA DE TRANSPORTE
- MATRIZ DAÑO ANTIJURIDICO
- INTERVENCIONES TELEFONICAS
- EVIDENCIAS INTERVENCIONES GRUPALES, FAMILIA Y CONTEXTO
- BOLETAS DE VINCULACIÓN.

Conscientes que nuestras acciones conjuntas redundarán en mejores posibilidades de participación para los niños, niñas, jóvenes, familias y comunidad, encaminados al logro de nuestros objetivos institucionales.

Cordialmente,

JAWER ALONSO MORA SÁNCHEZ
Coordinador

ANEXOS: Los enunciados
PREPARADO POR: Jawer Alonso Mora Sánchez
REVISADO: Jawer Alonso Mora Sánchez.

Versalles
Centro de desarrollo comunitario
¡La comunidad! nuestra razón de ser.

Armenia, Quindío. 18 de noviembre del 2025

Doctora:
LUISA FERNANDA VELEZ LONDOÑO
SUPERVISORA DE CONTRATO
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-Regional Quindío
Armenia, Quindío

ASUNTO: Respuesta solicitud aclaración Radicado No: 202554300000065951

Reciba un cordial saludo de nuestras niñas, niños, jóvenes, familias, comunidad y en especial del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles, dirigiéndonos a usted con el fin de dar respuesta dentro del término establecido a la solicitud de aclaración, en los siguientes términos:

- El operador no fue notificado por ningún medio sobre el egreso del joven con fecha del 17/10/2025.

- El día 20/10/2025, vía correo electrónico se recibe la siguiente información **"Se solicita de su apoyo y gestión para convocar al adolescente JUAN QUINA , acudiente y profesional psicosocial para el 31 de octubre a la defensoría de familia, HORA 2:30 pm, con el fin de realizar las entrevistas para la audiencia".** Adjunto 1.0

- El día 31/10/2025, vía correo electrónico se recibe la siguiente información **"Solicito de su apoyo y gestión en hacer llegar informe del adolescente JUAN DIEGO QUINA donde se relacione que se ha cumplido por ITEM con respecto a los compromisos al principio de oportunidad".** Adjunto 2.0

- El día 31/10/2025, vía correo electrónico se recibe la siguiente información **"solicitud de informe para revocatoria del principio de oportunidad de Juan Diego Quina Jaramillo".** Adjunto 3.0

Teniendo en cuenta lo anterior, el respectivo Informe de Egreso fue enviado el 05/11/2025, vía correo electrónico y por parte de la Autoridad Administrativa, no se recibe indicación alguna sobre la fecha en que se presentó el informe, entendiéndose así, que el proceso de atención del joven, se llevó a cabo durante el mes de Octubre. Adjunto 4.0. Sumado a ello, al revisar el aplicativo SIM, como se realiza al final de cada mes, se observa que no se encuentra la solicitud de Egreso disponible para ser confirmada. Anexo 5.0 y 6.0

Versalles
Centro de desarrollo comunitario
¡La comunidad! nuestra razón de ser.

Conscientes que nuestras acciones conjuntas redundarán en mejores posibilidades de participación para los niños, niñas, jóvenes, familias y comunidad, encaminados al logro de nuestros objetivos institucionales, quedamos atentos a su amable y oportuna respuesta.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO ARANGO AVAREZ
Representante Legal

ANEXOS. Lo Enunciado

ELABORADO POR: Jawer Alonso Mora Sánchez. Coordinador SRPA
REVISADO POR: Luis Edo Arango A. Represente Legal.

C.c. Carpeta Contrato 63001612025 SRPA ICBF Regional Quindío

Versalles
Centro de desarrollo comunitario
¡La comunidad! nuestra razón de ser.

BIENESTAR FAMILIAR

No. 20255440000115652
Cógigo web: d7a/wOC9+u2Y8b4CdyyWGY9+BW0=
Radicador: VALENTINA BELALCAZAR ARANZAZU Fecha: 2025-11-19 10:45 Folios: 1
Remitente: VERSALLES
Clasificada Destino: Grupo de Asistencia Tecnica (Quindio)
Asunto: SOLICITUD DE ACLARACION RADICADO 202554300000065951

Armenia, Quindío. 18 de noviembre del 2025

Doctora:
LUISA FERNANDA VELEZ LONDOÑO
SUPERVISORA DE CONTRATO
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-Regional Quindío
Armenia, Quindío

Radicado No:
202554300000065951

ASUNTO: Solicitud de aclaración

Reciba un cordial saludo de nuestras niñas, niños, jóvenes, familias, comunidad y en especial del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles, dirigiéndonos a usted con el fin de dar respuesta dentro del término establecido a la solicitud de aclaración,

Conscientes que nuestras acciones conjuntas redundarán en mejores posibilidades de participación para los niños, niñas, jóvenes, familias y comunidad, encaminados al logro de nuestros objetivos institucionales, quedamos atentos a su amable y oportuna respuesta.

Cordialmente,

LUIS EDUARDO ARANGO AVAREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *286*		
Hora: *12:00 PM*	**Fecha:** *30 /10/2025*	
Lugar:	*Centro de Desarrollo Comunitario VERSALLES*	
Dependencia que Convoca:	*Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas*	
Proceso:	*Gestión para la protección-Equipo de Supervisión*	
Objetivo:	*Seguimiento inventario relacionado en SEVEN, a cargo del operador Centro de Desarrollo Comunitario VERSALLES Contrato 63001622025 según el memorando 2025202000001122143 del 19 de septiembre del 2025.*	

Agenda:

1. *Apertura, saludo y presentación del objetivo de la visita*
2. *Seguimiento inventario que se encuentra relacionada a cargo del operador centro de desarrollo comunitario Versalles.*
3. *Decisiones y cierre*

Desarrollo:

1. ***Apertura, saludo y presentación del objetivo de la visita***

   El equipo técnico de apoyo a la supervisión realiza apertura, saludo y presentación del objetivo de la visita.

2. ***Seguimiento inventario que se encuentra relacionada a cargo del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles.***

   En compañía del coordinador de la modalidad se realiza seguimiento al inventario que se encuentra relacionada en el aplicativo SEVEN, a nombre del operador Centro de Desarrollo Comunitario Versalles.

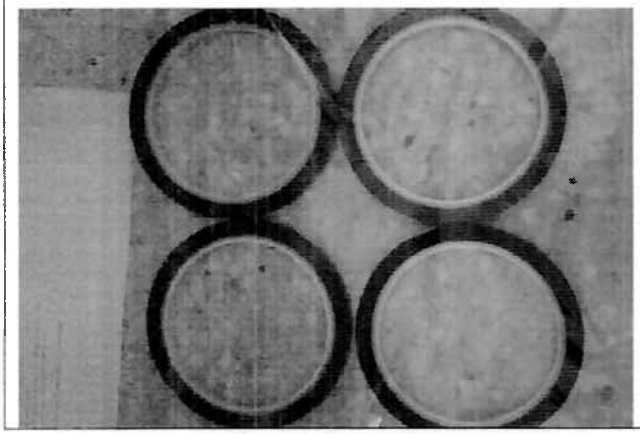
NUMERO	PLACA	DESCRIPCION	ESTADO
1	479363	Amplificador	BUEN ESTADO
2	479362	Amplificador	BUEN ESTADO
3	419364	Bajo Electrónico	BUEN ESTADO
4	479365	Bajo Electrónico	BUEN ESTADO
5	479366	Batería	BUEN ESTADO
6	479372	Guitarra	BUEN ESTADO
7	479367	Guitarra Eléctrica	BUEN ESTADO
8	479368	Guitarra Eléctrica	BUEN ESTADO
9	479373	Mezcladora	BUEN ESTADO
10	479374	Piano	BUEN ESTADO
11	479375	Piano	BUEN ESTADO

Estampado

PLACA	ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO
SIN PLACA	PLANCHA DOBLE ESTACION PARA MUG	4 UNIDADES	BUEN ESTADO
SIN PLACA	PLANCHA 60*40 LOC	4 UNIDADES	BUEN ESTADO
SIN PLACA	PLANCHA 8 EN UNA 20*38 ITV	4 UNIDADES	BUEN ESTADO
SIN PLACA	PLANCHA DOBLE MUG BLANCA LOC	4 UNIDADES	BUEN ESTADO
SIN PLACA	RESISTENCIA FREESUUB MUG 11 ONZAS	1 UNIDAD	BUEN ESTADO
SIN PLACA	MUG BLANCO 11 ONZAS	100 UBIDADADES	BUEN ESTADO
SIN PLACA	MUG COLOR INTERIOR	100 UBIDADADES	BUEN ESTADO
SIN PLACA	MUG MAGICO 11 ONZAS	100 UBIDADADES	BUEN ESTADO
SIN PLACA	MUG TINTERO	100 UBIDADADES	BUEN ESTADO
SIN PLACA	CERVECEROS	100 UBIDADADES	BUEN ESTADO
SIN PLACA	MUG OPALIZADO	100 UBIDADADES	BUEN ESTADO
SIN PLACA	RESMA A 4 CHINA * 100 H	4 UBIDADADES	BUEN ESTADO
SIN PLACA	CINTA TERMICA	4 UBIDADADES	BUEN ESTADO
SIN PLACA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL EPSON ECOTANK L1250	4 UBIDADADES	BUEN ESTADO

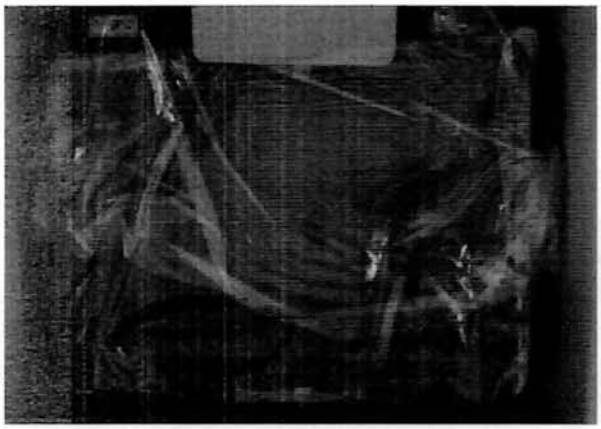
Anexo fotográfico de los elementos de estampado:

Cinta térmica



Resma





Impresora Multifuncional Epson



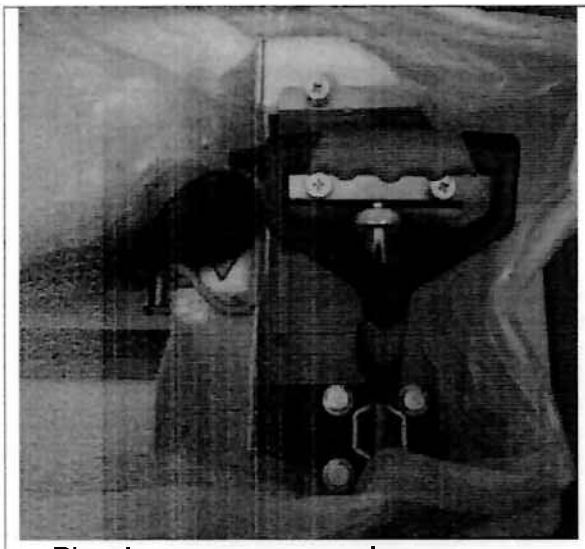
Plancha 60*40 Loc



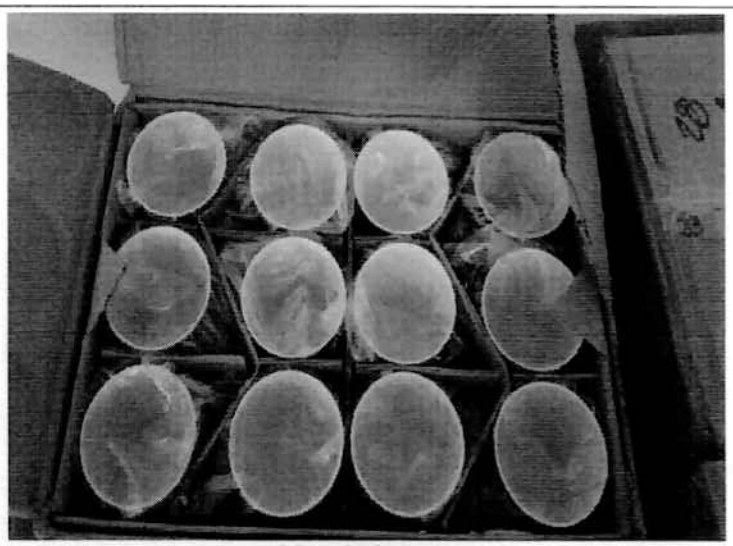
Plancha Mug doble estación



Plancha 8 en uno



Plancha mug para un solo vaso



Mug Mágicos

3. *Decisiones y cierre*

Durante la realización del inventario los elementos de estampados no cuenta con placas

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
No se generan compromisos		

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Anyi Lorena Campo Guevara	Pedagoga- Apoyo Técnico a la supervisión	ICBF	
Leidy Johanna Ocampo	Psicóloga- Apoyo Técnico a la supervisión	ICBF	
Claudia Patricia Salazar Lopez	Trabajo Social - Apoyo Técnico a la supervisión	ICBF	
Jawer Alonso Mora Sánchez	Coordinador de las modalidades	Versalles	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	N/A		
Colaborador que elabora el acta:	Leidy Johanna Ocampo		

Outlook

RE: Planillas Ejecuciòn Octubre - Operador Versalles

Desde Leidy Johanna Ocampo <LeidyJ.Ocampo@icbf.gov.co>
Fecha Wed 12/11/2025 12:12
Para Yuliana Ortiz Truque <Yuliana.Ortiz@icbf.gov.co>
CC Luisa Fernanda Velez Londono <Luisa.Velez@icbf.gov.co>

2 archivos adjuntos (135 KB)
PLANILLAS NO PRIVATIVAS.xlsx; PLANILLAS RAJ.xlsx;

Buen día, Luisa, Desde el componente técnico, se realizó la revisión de la planilla de ingresos y egreso del Centro de Desarrollo Comunitario Versalles, con sus respectivas atenciones y verificación en SIM, logrando evidenciar que la información enviada por operadores es coherente con lo reportado en las planillas del mes de octubre del año en curso.

Cordialmente

BIENESTAR FAMILIAR

Leidy Johanna Ocampo
Contratista
Grupo de Protección Especial y
Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Quindío
Carrera 23 entre Calles 3 y 4 B/ Sesenta Casas
Teléfono: 601 437 7630 Ext. 615005
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Yuliana Ortiz Truque <Yuliana.Ortiz@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 6 de noviembre de 2025 11:32
Para: Leidy Johanna Ocampo <LeidyJ.Ocampo@icbf.gov.co>
Cc: Luisa Fernanda Velez Londono <Luisa.Velez@icbf.gov.co>; Maria Fernanda Bustamante Patino <Maria.Bustamante@icbf.gov.co>; Luis David Valencia Bedoya <Luis.Valencia@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Planillas Ejecuciòn Octubre - Operador Versalles

Buenos días
Compañera

De manera respetuosa se envía cobertura mes de octubre correspondiente al contrato de aporte N°63001622025 Operador Versalles, lo anterior para su respectivo visto bueno desde el componente técnico.

Cordialmente,

Yuliana Ortiz Truque
Contratista
Protección Especial y Autoridades Administrativas
ICBF Sede Regional Quindío
Carrera 23Calles 3-4
Teléfono: 6067457901
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información **CLASIFICADA**

De: Centro de Desarrollo Comunitario Versall Armenia <versallarmenia@hotmail.com>
Enviado: martes, 4 de noviembre de 2025 16:52
Para: Yuliana Ortiz Truque <Yuliana.Ortiz@icbf.gov.co>; Maria Fernanda Bustamante Patino <Maria.Bustamante@icbf.gov.co>
Asunto: Planillas Ejecuciòn Octubre

Estimada y Respetada
Yuliana Ortiz Truque.

Amablemente adjunto planillas con la ejecución del mes de Octubre, para su revisión y respectivo aval.

Con el debido respeto,

Coordinador SRPA
Centro de Desarrollo Comunitario Versalles
3217465774

Outlook

COMPRAS LOCALES OCTUBRE

Desde Claudia Molina Diaz <Claudia.MolinaD@icbf.gov.co>
Fecha Lun 24/11/2025 9:52
Para Yuliana Ortiz Truque <Yuliana.Ortiz@icbf.gov.co>; Luisa Fernanda Velez Londono <Luisa.Velez@icbf.gov.co>

Cordial saludo,
En atención a mi obligación contractual, *"Apoyar la verificación del cumplimiento de lo establecido en la Guía de compras locales y en caso de presentarse presuntos incumplimientos de las obligaciones legales y contractuales relacionadas con la compra local de alimentos, apoyar al supervisor para requerir al contratista con el fin de que realice los ajustes correspondientes".* Informo que en conversación sostenida con la profesional Yuliana Ortiz se confirma que para el mes de OCTUBRE no se presentaron presuntos incumplimientos en cuanto a la ley de compras locales, por lo que no se requiere mi apoyo técnico en este sentido.

BIENESTAR FAMILIAR

Claudia Molina Díaz
Nutricionista Dietista Contratista.
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas.
ICBF Sede Regional Quindío.
Dirección Carrera 23 entre calles 3 y 4. Armenia
Teléfono: 606 7457901
www.icbf.gov.co

77

Outlook

Informe Técnico OCTUBRE

Desde Claudia Molina Diaz <Claudia.MolinaD@icbf.gov.co>

Fecha Lun 24/11/2025 9:40

Para Luisa Fernanda Velez Londono <Luisa.Velez@icbf.gov.co>; Claudia Patricia Salazar Lopez <claudia.salazarl@icbf.gov.co>; Leidy Johanna Ocampo <LeidyJ.Ocampo@icbf.gov.co>; Anyi Lorena Campo Guevara <Anyi.Campo@icbf.gov.co>

Comunico de manera atenta que realice informe de supervisión del mes de OCTUBRE, de "OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL, y lo relacionado con el Componente Técnico, Administrativo y ambiental, los criterios de Metrología, Salud y Nutrición de los siguientes contratos de aporte:

OPERADOR	NUMERO DE CONTRATO DE APORTES
Faro San Gabriel	63001582025
CLARET CAE-CIP	63001592025
CLARET-CETRA	63001602025
Fundación Hogares Claret - DESPERTARES.	63001612025
Centro de desarrollo comunitario VERSALLES	63001622025
CONCIVICA VULNERACION	63002072025
CONCIVICA DISCAPACIDAD	63002042025
JUAN XXIII	63002012025

BIENESTAR FAMILIAR

Claudia Molina Díaz
Nutricionista Dietista Contratista.
Grupo de Protección Especial y Autoridades Administrativas.
ICBF Sede Regional Quindío.
Dirección Carrera 23 entre calles 3 y 4. Armenia
Teléfono: 606 7457901
www.icbf.gov.co

Outlook

Informes de supervisión Octubre

Desde Leidy Johanna Ocampo <LeidyJ.Ocampo@icbf.gov.co>
Fecha Vie 21/11/2025 14:12
Para Luisa Fernanda Velez Londono <Luisa.Velez@icbf.gov.co>
CC Claudia Patricia Salazar Lopez <claudia.salazarl@icbf.gov.co>; Claudia Molina Diaz <Claudia.MolinaD@icbf.gov.co>; Anyi Lorena Campo Guevara <Anyi.Campo@icbf.gov.co>

LUISA FERNANDA VELEZ LONDOÑO
SUPERVISORA

Cordial saludo

Informo para los fines pertinentes, que se llevó a cabo la verificación documental de los informes de supervisión correspondientes a los contratos 162 del operador centro de desarrollo comunitario Versalles restablecimiento administrativo de justicia RAJ y el 201 de Amparo de Niños Juan XXIII modalidad internado, Vulneración del mes de octubre del año en curso.

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 83001822025 DE 2025

INFORME PERIODICO (07) OCTUBRE

1. Datos generales

Periodo del informe: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

Numero de contrato/convenio: 83001822025

Tipo de contrato/convenio: CONTRATO DE APORTES

Fecha suscripción contrato/convenio: 01 DE ABRIL 2025

Valor inicial del contrato/convenio: 358.729.580

Plazo de Ejecución **Inicial** 01 DE ABRIL 2025

Plazo de Ejecución **Final:** 15 DE DICIEMBRE 2025

Objeto: BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LAS MODALIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD, LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA E INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS SANCIONES IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD JUDICIAL Y LAS MEDIDAS IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUALES OPERATIVOS VIGENTES DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS AL PROCESO JUDICIAL **SRPA** VIGENTES **Y/O PARA** EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ACORDADAS EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO A PRUEBA

Alcance del objeto (si aplica): NA

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según minuta de supervisión del contrato/convenio): PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Nombre y cargo Supervisor ICBF (que suscribió el acta de ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico): LUISA FERNANDA VEJEZ LONDOÑO (PROFESIONAL UNIVERSITARIO)

Fecha en la que realiza la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico:

Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación): NA

Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica): N/A

Otros supervisores (*): NA

Cargos de otros supervisores: NA

(*) Si se trata de varios supervisores, diligenciar nuevamente todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista: CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO VERSALLES

Cédula o NIT: 800 188 234-1

Dirección: **Calle 2N No 18-36 B La Nueva colina**

Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:

Correo electrónico: versallesmeta@hotmail.com

Representante Legal que suscribió el acta de Liquidación (si):

Identificación:

Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar: Aportar e indicar en este espacio según aplique. *Certificación de existencia y representación legal expedida por xxxxxxx certificación de reconocimiento de personería jurídica otorgado por la autoridad competente (indicar cual) resolución de nombramiento, acta de posesión Etc. (todos los expedidos no mayor a 30 días)*

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):

(i) Estos datos solo deberan diligenciarse en el informe Final para liquidacion. Este certificado debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio: 1/04/2025

Fecha de terminación inicial: 14/12/2025

Fecha aprobación pólizas: 1/04/2025

Fecha expedición R.P: 28/03/2025

Fecha inicio de ejecución (si aplica): 1/04/2025

Fecha documento de Prórroga (si aplica): 31/10/2025

Prorrogado hasta cuándo (si aplica): 15/12/2025

Fecha aprobación póliza de la prórroga: 31/10/2025

Si se presentan más prórrogas, incluir filas para estas.

5. Información presupuestal

Valor inicial del contrato/convenio: $ 358.729.580,00

Aporte ICBF: $ 358 729 580 00

Aporte Contratista (si aplica): $

No. de CDP	28725	Fecha CDP	28/03/2025	Valor de CDP	$ 358 729 580 00
No. de VF (si aplica)	NA	Fecha VF	NA	Valor de VF	$
No. de RP	28085	Fecha RP	28/03/2025	Valor de RP	$ 358 729 580 00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: 23/04/2025 Valor Adición: 32 786 462

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No CDP Adición	29725	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición	22/04/2025	Valor CDP Adición	Valor de CDP Adición	$ 32 786 462 00
No. de RP Adición	29825	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición	23/04/2025	Valor RP Adición		$ 32 786 462 00

Valor adición aporte contratista: $

Fecha aprobación póliza de la adición: NA

Si se presentan más adiciones, incluir filas para estas.

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: 24/10/2025 Valor Adición: 64 031 323

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo: Adición y prorroga hasta el 15 de diciembre del 2025

No CDP Adición	30725	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición	24/10/2025	Valor CDP Adición	Valor de CDP Adición	$ 64 031 323 00
No. de RP Adición	29825	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición	27/10/2025	Valor RP Adición		$ 64 031 323 00

Valor adición aporte contratista: $

Fecha aprobación póliza de la adición: 31/10/2025

Si se presentan más adiciones, incluir filas para estas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: NA Valor disminución: 0

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No CDP disminución	NA	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución	NA	Valor CDP disminución	0
No. de RP disminución	NA	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución	NA	Valor RP disminución	0

Valor disminución aporte contratista: $

Fecha aprobación póliza de la disminución: N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para estas

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones): 391.515.112

Valor anticipo (si aplica): N/A

Porcentaje amortización (si aplica): N/A

Fecha pago anticipo (si aplica): 0

Periodo facturado: 0

Forma de Pago: b) Un pago de alistamiento durante los primeros 10 días hábiles del mes de abril por un valor equivalente al total de cuotas contratadas para el mes de abril (un Siete (7) desembolsos mensuales vencidos las cuales se efectuarán una vez presentadas los soportes por parte del contratista y previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional (SIM

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato/convenio No 6300162/2025 NO existió contratación derivada

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	n/a
N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	0	N/A	N/A

Este aparte debe diligenciarse el cuadro del evento de existir contratación derivada. Se debe adjuntar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratista correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
01-30 ABRIL	07/04/2025	51.247.080	Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección	Pago alistamiento
01-30 ABRIL	18/04/2025	46.015.851	Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección	Pago ejecución abril.
01-30 ABRIL	28/05/2025	32.785.452	Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección	Pago unidades aplicativas.
01-31 MAYO	19/06/2025	48.419.619	Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección	Pago ejecución mayo.
01-30 JUNIO	24/07/2025	48.787.372	Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección	Pago ejecución junio.
21 31 JULIO	22/08/2025	49.525.284	Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección	Pago ejecución julio.
01-31 AGOSTO	23/09/2025	50.647.977	Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección	Pago ejecución agosto.
01-30 SEPTIEMBRE	23/10/2025	51.247.080	Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección	Pago ejecución septiembre.

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso según cronograma de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
1	51.247.080	15/04/2025	110841225		Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección
2	46.015.851	23/05/2025	158998725		Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección
3	32.785.452	23/05/2025	158998225	Valor pagado por concepto de adición unidades aplicativas	Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección
4	48.419.619	28/06/2025	212183725		Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección
5	48.787.372	29/07/2025	262200825		Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección
6	49.525.284	26/08/2025	303486425		Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección
7	50.647.977	25/09/2025	354709425		Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección
8	51.247.080	29/10/2025	411561125		Expediente contractual- Formato PDF share point Financiera sub carpeta pagos protección
TOTALES	378.875.715				0

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	0	N/A
N/A	0	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
N/A	N/A	0	N/A	N/A
N/A	N/A	0	N/A	N/A

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para N/A rendimientos financieros)

Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros) N/A

** Para su informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de movimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avala dichas consignaciones*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista en los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no hubiese pactado indicar en este espacio CERO (\$0)

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 358.728.560,00**
VALOR APORTE ICBF	$ 358.728.560,00
VALOR APORTE CONTRATISTA (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 96.816.775,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF	$ 96.816.775,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 0,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF	$ 0,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 455.545.335,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 455.545.335,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 378.875.715,00**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF	$ 378.875.715,00
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	$ 0,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF	$ 76.672.620,00
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA (Si Aplica)	$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 76.672.620,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte solo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguientes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacio

Saldos a liberar	1. Que el valor a liberar del RP No XXXXX corresponde a XXXXX(Justificar las razones por las cuales no fue necesario ejecutar estos recursos)

Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados **en virtud del** RP XXXX a la fecha se encuentran fenecidos **y se podrán ser liberados en la** presente vigencia fiscal (seleccione la opción que corresponda) de conformidad con el soporte expedido el (fecha) por la Dirección Financiera (o quien haga sus veces en la regional) Si existen certificaciones expedidas por la Dirección financiera o quien haga sus veces se deberá señalar en este campo así en la cual se hizo constar que " indicar de forma textual "
Saldos pendientes por pagar	3. Que el valor a pagar a favor del XXXXXXXX corresponde a la suma de VALOR EN LETRAS ($ VALOR EN NUMEROS) por concepto de XXXXXXXX.
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero (o quien haga sus veces) del ICBF de fecha XX de XXXX de XXXX se señaló que (aplica para rendimiento financieros y/o valor mayor pagado al contratista por recursos no ejecutados)
Compensación por sanción impuesta al contratista	Si se impuso sanción al contratista y se hace uso de la figura de la compensación se deberá incluir la siguiente nota: 2 -Que el ICBF le adeuda al contratista la suma de XXXXX por concepto de XXXXXXXXX, así las cosas, se procederá a realizar la compensación del valor adeudado versus el valor de la sanción impuesta mediante resolución XXXXXXX la cual se estableció por la suma de XXXXXX. Esto de conformidad con la cláusula XXXX del contrato/convenio la cual señala que "XXXXXXXXXXX.

Fecha estado de cuenta 24/11/2025

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Calidad del servicio	SEGUROS DEL ESTADO	42-44-101166467	0	1/04/2025	30/04/2026
Cumplimiento				1/04/2025	30/04/2026
Pago de salarios prestaciones sociales legales				1/04/2025	31/10/2026
Responsabilidad contractual		42-40-101048887		1/04/2025	31/10/2025

Nota: Es necesario registrar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. **Así mismo**, la garantía de estabilidad de obra debe estar previamente aprobada **por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en los Regionales del ICBF según sea el caso.**
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa (art. 17 Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total		N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial		N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18 Ley 1150 de 2007)			N/A	N/A	N/A	N/A

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (II)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (III)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (IV)
OBLIGACIONES DEL EJE DE CALIDAD:				
1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidos en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Política vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (Instructivos, Manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios	N/A	El operador entrega soporte de inducción al talento humano en el primer mes de ejecución	Archivo digital, carpeta mes (abril de igual manera en los archivos que reposan en la oficina jurídica de la regional Quindío	
2) Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio	N/A	No se allega prueba por parte del operador que de la de su acción en aras de dar cumplimiento en el mes de octubre de 2025	No se anexa documento que soporte la presente obligación	
3) Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	N/A	De la Cumplidoctos por parte del supervisor en el mes de septiembre frente al fortalecimiento de la prestación del servicio	se anexan documentos en informe técnico, tanto para la necesidad de complementarias y las no privativas.	
4) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	El operador entrega apertura del buzón de sugerencias del mes de octubre de 2025	ubicación digital carpeta informes técnicos, octubre, sub carpeta obligaciones contractuales octubre de 2025 y en medio magnético CD, en el archivo de la oficina Jurídica de la Regional Quindío	
OBLIGACIONES EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (III)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (IV)**
1) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato	N/A	Compromiso de confidencialidad firmado por el Representante Legal de la empresa fue entregado el inicio de contrato	archivo digital, carpeta informes técnicos, de igual manera reposa en el archivo de la oficina jurídica de la regional quindío	
2) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	N/A	El operador indica en su informe técnico mensual – informa que durante el mes de octubre no se presentaron incidentes de seguridad	archivo digital, carpeta informes técnicos, de igual manera reposa en el archivo de la oficina jurídica de la regional quindío	
3) Prever el plan de recuperación y contingencias del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este	N/A	El operador entrega plan de recuperación y contingencia del servicio contratado, en el Formato Plan de Recuperación y Contingencias el mes del contrato	archivo digital, carpeta informes técnicos, de igual manera reposa en el archivo de la oficina jurídica de la regional quindío	
4) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los controles contractuales a seguridad de la información establecido en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	SI	el operador certifica el cumplimiento, seguimiento y revisión de los aspectos correspondientes a seguridad de la información enfocados en la normativa interna del ICBF	archivo digital, carpeta informes técnicos, de igual manera reposa en el archivo de la oficina jurídica de la regional quindío	
OBLIGACIONES DEL EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (III)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (IV)**
1) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	N/A	el certificado de designacion fue entregada en el primer informe de ejecucion	archivo digital, carpeta informes tecnicos, de igual manera reposa en el archivo de la oficina tecnica de la regional quindio	
2) Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	N/A	el operador presentó en su primer informe matriz identificación de peligros, evaluación de riesgos y determinación de controles	archivo digital, carpeta informes tecnicos, de igual manera reposa en el archivo de la oficina jurídica de la regional quindío	
3) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	N/A	el operador realizo inducion al talento humano durante el primer mes de ejecucion	archivo digital, carpeta informes tecnicos, de igual manera reposa en el archivo de la oficina jurídica de la regional quindío	
4) Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.	N/A	durante este periodo no reslto entregas de entrega de elementos de protección	archivo digital, carpeta informes tecnicos, de igual manera reposa en el archivo de la oficina jurídica de la regional quindío	
5) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato	N/A	Certificado medicos ocupacionales en cada uno de las carpetas del talento humano	archivo digital, carpeta informes tecnicos, de igual manera reposa en el archivo de la oficina jurídica de la regional quindío	
6) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	N/A	el operador cuenta con un Plan de emergencias y contingencias	archivo digital, carpeta informes tecnicos, de igual manera reposa en el archivo de la oficina jurídica de la regional quindío	
OBLIGACIONES DEL EJE DE AMBIENTAL	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (III)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (IV)**
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	N/A	en este periodo no se relacionan actividades del operador del Plan de emergencias y contingencias	N/A	
2) Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridos para prestación del servicio.	N/A	durante este periodo no se presentaron los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridos para la prestación del servicio	N/A	
3) Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	El operador indica en su informe técnico mensual – informa que adoptas las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato	Ubicación digital carpeta informes técnicos, agosto, sub carpeta, ubicación física del mismo reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnético CD en el archivo de la oficina Jurídica de la Regional Quindío	
4) Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio, de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio)	N/A	N/A		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5) Acatar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generan durante la ejecución del contrato	N/A	N/A		
6)Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adelantando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados	N/A	N/A		
7) Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	SI	el operador cuenta con Plan de saneamiento y registro de cumplimiento	Documentos que reposa en el archivo contractual que se encuentra en la oficina jurídica de la regional Quindío	
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (iii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato	SI	El operador entrega certificado firmado por el representante legal de octubre de 2025	ubicación digital carpeta informes técnicos, octubre, sub carpeta obligaciones generales certificación componente general, ubicación física del soporte reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnético CD en el archivo de la oficina Jurídica de la Regional Quindío	
2) Cumplir con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad	SI	El operador entrega certificado firmado por el representante legal de octubre de 2025	ubicación digital carpeta informes técnicos, octubre, sub carpeta obligaciones generales, certificación componente general, ubicación física del soporte reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnético CD, en el archivo de la oficina Jurídica de la Regional Quindío	
3) Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los adolescentes, jóvenes y sus familias y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución y proponer alternativas de solución	N/A	El operador indica en su informe técnico mensual que no se presentaron eventos que afectaran la permanencia o atención de los niños niñas o adolescentes.	sub carpeta obligaciones generales octubre de 2025 y en medio magnético CD, en el archivo de la oficina Jurídica de la Regional Quindío	
4. Presentar información y soportes que den respuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato	N/A	no ha presentado requerimientos estos mes	N/A	
5) Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato	SI	El operador entrega certificado firmado por el representante legal de octubre de 2025	ubicación digital carpeta informes técnicos, octubre, sub carpeta obligaciones generales, certificación componente general, ubicación física del soporte reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnético CD, en el archivo de la oficina Jurídica de la Regional Quindío	
6) Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que la empresa o el ICBF para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones	N/A	no ha presentado requerimientos estos mes	N/A	
7) Entregar oportunamente al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera	N/A	El operador da respuesta oportuna a los informes que se soliciten	Archivos que reposan en la oficina jurídica de la regional Quindío	
8) Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente	SI	El operador entrega certificado firmado por el representante legal de octubre de 2025	ubicación digital carpeta informes técnicos, octubre, sub carpeta obligaciones generales, certificación componente general, ubicación física del soporte reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnético CD, en el archivo de la oficina Jurídica de la Regional Quindío	
9) Dar a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato	N/A	El operador da respuesta oportuna a los informes que se soliciten	Archivos que reposan en la oficina jurídica de la regional Quindío	
10) Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de los procesos y notificando a la supervisión y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas	SI	El operador entrega certificado firmado por el representante legal de octubre de 2025	ubicación digital carpeta informes técnicos, octubre, sub carpeta obligaciones generales, certificación componente general, ubicación física del soporte reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnético CD, en el archivo de la oficina Jurídica de la Regional Quindío	
11) El contratista se compromete a actuar de buena fe para con las demás instituciones públicas y privadas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso, buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que excluyan a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como: expresiones basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se compromete a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o sexo y, el acoso laboral y discriminación y demás normas de aplicación en el ámbito laboral y contractual	SI	El operador entrega certificado firmado por el representante legal de octubre de 2025	ubicación digital carpeta informes técnicos, octubre, sub carpeta obligaciones generales, certificación componente general, ubicación física del soporte reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnético CD, en el archivo de la oficina Jurídica de la Regional Quindío	
13) Constituir y cargar en SECOP las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	SI	pólizas secop II	Archivos que reposan en la oficina jurídica de la regional Quindío	
14) Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad	SI	El operador entrega certificado firmado por el representante legal de octubre de 2025	ubicación digital carpeta informes técnicos, octubre, sub carpeta obligaciones generales, certificación componente general, ubicación física del soporte reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnético CD, en el archivo de la oficina Jurídica de la Regional Quindío	
15) Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato	N/A	El operador reporta las novedades al supervisor del contrato cuando se presenta	Archivos que reposan en la oficina jurídica de la regional Quindío	
16) Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato	SI	El operador entrega certificado firmado por el representante legal de octubre de 2025	ubicación digital carpeta informes técnicos, octubre, sub carpeta obligaciones generales, certificación componente general, ubicación física del soporte reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnético CD, en el archivo de la oficina Jurídica de la Regional Quindío	
COMPONENTE TÉCNICO	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (iii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Atender 5 cupos en la modalidad Prestación de Servicios a la Comunidad, atender 40 cupos en la modalidad Libertad Asistida / Vigilada de acuerdo con las solicitudes de cupos realizadas por la regional.	SI	**Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544000001109682 Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.**	Carpeta NO PRIVATIVAS- anexos info. técnico- ANEXO 1 planilla se encuentra Planilla en formato Excel de los usuarios atendidos y certificados de cupos contratados en la modalidad prestación de servicios a la comunidad se atendieron 5 beneficiarios y referente a libertad asistida/vigilada se atendieron 40 beneficiarios. en el mes de Septiembre	Carpeta NO PRIVATIVAS- anexos info. técnico ANEXO 1 planilla se encuentra Planilla en formato Excel de los usuarios atendidos y certificados de cupos contratados en la modalidad prestación de servicios a la comunidad se atendieron 5 beneficiarios y referente a libertad asistida/vigilada se atendieron 40 beneficiarios en el mes de Octubre
2) Cumplir con el Lineamiento Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley SRPA, el Manual operativo de las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial SRPA, el Documento Modelo de enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Lineamiento de Programabilidad en la ficha correspondiente al fortalecimiento de capacidades individuales, familiares e institucionales para prevenir y atender la materialización del riesgo, la amenaza y/o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y jóvenes vinculados documentos técnicos aprobados por el ICBF para el SRPA y demás requisitos de ley para la modalidad objeto del presente contrato vigentes durante la prestación de servicios	SI	**Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544000001109682 Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.**	Durante el mes de octubre el operador reporta en la carpeta NO PRIVATIVAS- informe técnico- ANEXO 2 los informes del proceso de atención de los usuarios	carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe técnico- ANEXO 2 la relación de los informes del proceso de atención de los usuarios
3) Implementar y adecuar las acciones del Proyecto de Atención Institucional (PAI) vigente de acuerdo con el Lineamiento Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley - SRPA	SI	**Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544000001109682 Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.**	En la carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe técnico- del mes se octubre- ANEXO 4 se encuentran los soportes del desarrollo de las acciones del proceso de atención, de acuerdo con lo definido en el PAI.	En la carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe técnico,ANEXO 4 se encuentran los soportes del desarrollo de las acciones del proceso de atención de acuerdo con lo definido en el PAI.
4. Elaborar e implementar el cronograma de actividades formulado en el PAI (aplica para la modalidad Internación en medio semicerrado)	N/A	**Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544000001109682 Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.**	N/A	N/A
5) Desarrollar los objetivos establecidos en el plan de atención individual acordado con cada usuario	SI	**Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544000001109682 Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional**	En la carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe técnico del mes de octubre - ANEXO 2 el formato plan de atención individual acordado con cada usuario	En la carpeta NO PRIVATIVAS--anexos informe técnico del mes de octubre - ANEXO 2 el formato plan de atención individual acordado con cada usuario.
6) Abrir para cada usuario del una carpeta que contenga los documentos constitutivos del anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en el Lineamiento Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley-SRPA	SI	**Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544000001109682 Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.**	Durante el mes de octubre el operador reporta en la carpeta NO PRIVATIVAS- informe técnico -anexo word certificados- archivo word "CERTIFICADOS CUPOS TALENTO HUMANO	carpeta NO PRIVATIVAS-anexo certificados- archivo word "CERTIFICADOS CUPOS TALENTO HUMANO
7) Entregar y garantizar a los usuarios, los elementos de dotación, de aseo e higiene y disponer del material lúdico deportivo, acorde con lo establecido en el Manual Operativo de las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial -SRPA vigente.	SI	**Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544000001109682 Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.**	Carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe técnico- ANEXO 6 registro fotográfico	carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe técnico- ANEXO 6 registro fotográfico
8) Adelantar acciones conjuntas con la red vincular de acuerdo y las autoridades competentes con el fin de lograr la consecución del registro civil o documento de identidad de acuerdo con la edad de los usuarios (No ubicados en la modalidad)	SI	**Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544000001109682 Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.**	para el presente mes no se realizó gestión documental de documentos de identidad	para el presente mes no se realizó gestión documental de documentos de identidad

9) Apoyar acciones con los padres de familia, referentes afectivos o adultos responsables y las autoridades competentes, para vincular a la población con 18 años de edad o más en el cumplimiento del ejercicio para definir su situación militar de acuerdo con lo establecido en la Ley 1861 de 2017 y sus modificaciones y Decreto 977 de 2018.	N	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe tecnico del mes de septiembre- ANEXO 7 la relacion de los usuarios inscritos en el aplicativo del ejercito para definir su situación militar	Carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe tecnico ANEXO 8 la relacion de los usuarios inscritos en el aplicativo del ejercito para definir su situación militar
10) Informar y articular con la autoridad administrativa las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, al Sistema de Educación Formal y/o educación para el trabajo y desarrollo humano según las características del adolescente o joven a los programas del SENA u otras entidades públicas, o privadas reconocidas y certificadas por suficiencia competentes y teniendo en cuenta la oferta en territorio.	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe tecnico del mes de octubre - ANEXO 9 el operador adjuntan los soportes de la articulación con la autoridad administrativa para lograr la vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, al Sistema de Educación Formal y/o educación para el trabajo y desarrollo humano	Carpeta NO PRIVATIVAS - informe tecnico ANEXO 9 el operador adjuntan los soportes de la articulación con la autoridad administrativa para lograr la vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, al Sistema de Educación Formal y/o educación para el trabajo y desarrollo humano
11) Realizar acciones para la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, condición particular y características de desarrollo.	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Se evidencia en carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe técnico del mes de octubre - ANEXO 8 donde el operadores adjuntan los evidencias de los adolescentes y jóvenes participando en cursos de Sena.	carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe tecnico ANEXO 8 donde el operadores adjuntan los evidencias de los adolescentes y jóvenes participando en cursos de Sena
12) Realizar acciones para que la red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de los usuarios, acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF.	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe tecnico del mes de octubre - ANEXO 9 donde se encuentra el soporte de la atención que se realizo con la familia, yo red vincular de apoyo partisipe en el proceso de atención del usuario	Carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe tecnico ANEXO 9 con los soporte
13) Remitir al juzgado a cargo del proceso, y a la autoridad administrativa responsable del mismo, los informes del proceso de atención con la oportunidad y periodicidad establecida en instructivo para la elaboración de los informes del proceso de atención en las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial SRPA y en las medidas complementarias y alternativas al proceso judicial SRPA – Restablecimiento en Administración de Justicia – RAJ vigente: i) Plan de Atención Individual, ii) Informe de seguimiento del Plan de Atención Individual, iii) Informe de Egreso. Los informes del proceso de atención deben elaborarse en los formatos definidos en la página web del ICBF sección Responsabilidad Penal Adolescente	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe tecnico del mes de octubre - ANEXO 2 evidenciadas los informes del proceso de atención con la oportunidad y periodicidad establecida en instructivo para la elaboración de los mismo del, los cuales son enviandos via correo electrónicos y tambien radicados tanto a los juzgados como autoridades administrativas.	Carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe tecnico ANEXO 2 evidenciadas los informes del proceso de atención con la oportunidad y periodicidad establecida en instructivo para la elaboración de los mismo del, los cuales son enviandos via correo electrónicos tanto a los juzgados como autoridades administrativas
14) Realizar acciones articuladas y oficiosas oportunas a la solicitud en el lineamiento cuando se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de los usuarios del servicio	N/A	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Durante el mes de octubre no se presentaron situaciones que pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de los usuarios del servicio.	N/A
15) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato, a las autoridades competentes y presentar las respectivas denuncias ante la Fiscalía General de la Nación, en caso de tener conocimiento sobre algún evento de presunto maltrato y/o violencias sexual y demás conductas que constituyan delitos hacia los usuarios.	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Para el mes de octubre no se conoció de algún evento de presunto maltrato y/o violencia sexual hacia los usuarios	N/A
16) Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional, en el que se incluyan acciones que velen en todo momento por la vida, integridad y seguridad de los usuarios atendidos.	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Durante el mes de octubre no se presentaron soportes de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional, en el que se incluyan acciones que velen en todo momento por la vida, integridad y seguridad de los usuarios atendidos.	N/A
17) Elaborar y aplicar los acuerdos de convivencia que contengan derechos, responsabilidades, aplicación del enfoque restaurativo y reglas básicas para la interacción, con la participación de los usuarios del servicio, sus familias y equipo de la institución. Estos no deben contemplar consecuencias o sanciones que afecten el ejercicio de derechos de los usuarios atendidos.	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Durante el mes de octubre no fue necesario convocar reuniones adicionales del Comité de Convivencia, ya que no se presentaron situaciones que requirieran intervención.	N/A
18) Contar con mecanismos de control para asegurar que las navajas/cuchillas estén fuera del alcance de los adolescentes y jóvenes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la formula médica expedida por la EAPB.	N/A	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	N/A	N/A
19) Contar con mecanismos de control que impidan el acceso a sitios consumidores (fuera de las actividades programadas), armas de fuego, sustancias psicoactivas y cualquier otro material que signifique un riesgo a con lo que se pueda atentar con la integridad personal a de los demás, conforme con lo señalado en el lineamiento y demás documentos relacionados	N/A	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	N/A	N/A
20) Reportar de forma inmediata las situaciones disciplinarias y de abandono que afecten la prestación del servicio, al supervisor del contrato, autoridad judicial y administrativa encargada del caso, y a la Subdirección de Responsabilidad Penal, anexando el informe correspondiente de la remisión y gestiones llevadas a cabo para su mitigación de acuerdo con lo establecido en el Lineamientos Técnico Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley SRPA.	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Durante el mes de octubre no se presentaron situaciones disciplinarias donde fuera necesario implementar el protocolo de intervención en crisis	N/A
21) Trasladarse al lugar en que el adolescente o joven se encuentre desarrollando actividades laborales, educativas o familiares, para realizar intervenciones en contexto (cuando aplique) Cumplir estrictamente con lo estipulado en el código de ética del Lineamiento Técnico Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley – SRPA.	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe tecnico- ANEXO 13 certificación expedida por el representante legal, talento humano de la modalidad en la cual se encuentra desarrollando actividades laborales, educativas o familiares, y la relación de las intervenciones en contexto efectuadas en el periodo, cuando aplique.	Carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe tecnico
21)Cumplir estrictamente con lo estipulado en el código de ética del Lineamiento Técnico Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley – SRPA.		Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Se evidencia en carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe tecnico- ANEXO 4 la relación y soportes del desarrollo de las acciones con enfoque diferencial, para la atención especifica de los adolescentes y jóvenes de acuerdo con su identidad de género, orientación sexual diverso, con discapacidad y pertenencias etnicas.	carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe tecnico- ANEXO 12 se socializa codigo de etica
22) Desarrollar acciones de enfoque diferencial, el cual deberá estar dispuesto en el proyecto de atención institucional PAI, garantizando la atención especifica de los adolescentes y jóvenes con identidad de género, orientación sexual diverso, condición de discapacidad y pertenencias étnicas	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Se evidencia en carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe tecnico- ANEXO 4 la relación y soportes del desarrollo de las acciones con enfoque diferencial, para la atención especifica de los adolescentes y jóvenes de acuerdo con su identidad de género, orientación sexual diverso, con discapacidad y pertenencias etnicas.	carpeta NO PRIVATIVAS-anexos informe tecnico- ANEXO 4
23) Durante la atención dentro de las instalaciones del operador contar con mecanismos de control para asegurar que estén fuera del alcance de los adolescentes y jóvenes objetos corpopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y cualquier otro material que signifique un riesgo a con lo que se pueda atentar con la integridad personal a de los demás.	N/A	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	N/A	N/A

COMPONENTE TÉCNICO	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) SI	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (si)
1) Atender SO cupos en la modalidad intervención de Apoyo Restablecimiento en Administrativo de Justicia de acuerdo con las solicitudes de cupos realizadas por la regional	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Carpeta COMPLEMENTARIAS- anexos info. técnico- ANEXO 1 Planilla en formato Excel de los usuarios atendidos y certificado de cupos contratados en la modalidad intervención de apoyo RAJ el cual se atendieron 50 beneficiarios en el mes de octubre	Carpeta COMPLEMENTARIAS- anexos info. técnico- ANEXO 1 Planilla.
2) Cumplir con el Lineamiento Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley SRPA, el Manual Operativo de Medidas Complementarias y Alternativas al Proceso Judicial SRPA - RAJ (lo aplica para la modalidad), el Documento Modelo de enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los instructivos, guías y anexos establecidos en los lineamientos técnicos que apliquen a la modalidad, Lineamiento de Programación en la ficha correspondiente al Proyecto fortalecimiento de capacidades individuales, familiares e institucionales para prevenir y atender la materialización del riesgo la amenaza y/o vulneración de los derechos de los niños , niñas y adolescentes y jóvenes nacional vigente, documentos técnicos vigentes aprobados por el ICBF y demás requeridos de ley para la modalidad objeto del presente contrato vigentes durante la prestación de servicios.	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20255440000109582, Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico del mes de septiembre- ANEXO 2 "Plan de atención individual"	Carpeta COMPLEMENTARIA -informe técnico del mes de septiembre- ANEXO 2

3) Implementar y adelantar las acciones del Proyecto de Atención Institucional PAI vigente de acuerdo con el Lineamiento Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley SRPA	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544[illegible]2. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional	Carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico- ANEXO 3 "intervenciones, en los se encuentran los soportes del desarrollo de las acciones del proceso de atención de acuerdo con lo definido en el PAI	Carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico- ANEXO 3 "intervenciones.
4) Elaborar e implementar el cronograma de actividades formulado en el PAI (aplica para la modalidad Internado en medio semicerrado)	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544[illegible]2. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.	N/A	N/A
5) Desarrollar los objetivos establecidos en el plan de atención individual acordado con cada usuario	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544[illegible]2. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional	Carpeta COMPLEMENTARIA- informe técnico ANEXO 1.1 CERTIFICADOS, expedido por el representante legal en donde conste que se desarrollan los objetivos establecidos en el plan de atención individual acordado con cada usuario	Carpeta COMPLEMENTARIA- informe técnico ANEXO 1.1 CERTIFICADOS
6) Abrir para cada usuario (a) una carpeta que contenga los documentos constitutivos del anexo de historia de atención que cumple con los criterios establecidos en el Lineamiento Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley SRPA	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544[illegible]2. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.	Carpeta COMPLEMENTARIA- informe técnico ANEXO 1.1 CERTIFICADOS, expedida por el representante legal el cual da cuenta de anexo de historia de atención de los usuarios vinculados a la modalidad	Carpeta COMPLEMENTARIA- informe técnico ANEXO 1.1 CERTIFICADOS
"7) Cumplir con el componente de alimentación y nutrición, acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF (en la modalidad que aplique)"	N/A	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544[illegible]2. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.		
8. Entregar y garantizar a los usuarios los elementos de dotación básica personal de aseo e higiene (de acuerdo con la modalidad) y disponer del material lúdico deportivo acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF (en la modalidad que aplique)	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544[illegible]2. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.	Se evidencias en carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico del mes de octubre - ANEXO 8 "FOTOS DOTACIÓN"	carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico- ANEXO 8
9) Atender en forma separada a los adolescentes o jóvenes por modalidad en el evento en que se autorice por ICBF la ejecución para diferentes modalidades en la unidad. Adicionalmente para la modalidad Internado PAI acorde la separación por sexo	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544[illegible]2. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.	Carpeta COMPLEMENTARIA -anexo certificados- archivo word CERTIFICADOS CUPOS, TALENTO HUMANO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por las normativas institucionales y garantizar un funcionamiento ordenado y eficiente, se ha establecido horarios de atención diferenciados para cada una de las modalidades que ofrece la institución. Estos horarios presentan una variación de hasta 15 minutos en los tiempos de ingreso y salida, lo que permite una mejor organización logística, facilita la movilidad de los estudiantes y personal docente, y contribuye a evitar aglomeraciones en los accesos principales. Esta medida busca optimizar el uso de los recursos disponibles y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos para el adecuado desarrollo de las actividades académicas y administrativas	Carpeta COMPLEMENTARIA -anexo certificados- archivo word CERTIFICADOS CUPOS
10) Apoyar acciones con la red vincular referentes afectivas o actores responsables y las autoridades competentes para inscribir a la población de 18 años de edad o más en el sistema del estado para definir su situación militar de acuerdo con lo establecido en la Ley 1861 de 2017 y sus modificaciones y Decreto 977 de 2018	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544[illegible]2. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional	En la carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico del mes de octubre - ANEXO 10 donde se evidencia las acciones del operador con el fin de lograr la consecución del registro civil o documento de identidad de acuerdo con la edad de los usuarios ubicados en la modalidad del joven JOHAN ALEJANDRO CABRERA ALMEIDA	En la carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico del mes de octubre - ANEXO 10
11) Apoyar acciones con la red vincular referentes afectivas o actores responsables y las autoridades competentes para inscribir a la población de 18 años de edad o más en el sistema del estado para definir su situación militar de acuerdo con lo establecido en la Ley 1861 de 2017 y sus modificaciones y Decreto 977 de 2018	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544[illegible]2. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional	Durante el mes de octubre no se realizaron gestiones directas relacionadas con la documentación militar	N/A
12) Informar y articular con la autoridad administrativa las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, al Sistema de Educación Formal y/o educación para el trabajo y desarrollo humano según las características del adolescente o joven a las exigencias del SENA u otras entidades públicas o privadas reconocidas y certificadas por autoridad competente y teniendo en cuenta la oferta en territorio	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544[illegible]2. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.	Se evidencia en carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico- ANEXO 12 Oficios y correos de vinculación de los usuarios al Sistema de Educación Formal y/o educación para el trabajo y desarrollo humano según las características del adolescente o joven a las exigencias del SENA u otras entidades públicas o privadas	carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico- ANEXO 12
13) Realizar acciones para la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales recreativas y deportivas acorde con sus intereses condición particular y características de desarrollo	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544[illegible]2. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.	Se evidencia en carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico- ANEXO 13 registro con las actividades culturales recreativas y deportivas que se realizaron en el mes de octubre	carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico- ANEXO 13
14) Realizar acciones para que la familia o red vincular de apoyo participe el proceso de atención de los usuarios acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544[illegible]2. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.	certificación expedida por el representante legal con los soportes respectivos, en donde conste que se realizan acciones para que la familia y/o red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de los usuarios. ANEXO 14 CERTIFICADOS	certificación expedida por el representante legal con los soportes respectivos, en donde conste que se realizan acciones para que la familia y/o red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de los usuarios. ANEXO 14 CERTIFICADOS
"15) Remitir a la autoridad competente responsable del caso, los informes del proceso de atención con la periodicidad establecida en el instructivo para la elaboración de los informes del proceso de atención en las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial SRPA y en las medidas complementarias y alternativas al proceso judicial SRPA – Restablecimiento en Administración de Justicia – RAJ, vigente: i) Plan de Atención Individual ii) Informe de seguimiento del Plan de Atención Individual iii) Informe de Egreso. Los informes de proceso de atención deben elaborarse en los formatos publicados en la página web del ICBF versión Responsabilidad Penal para Adolescentes."	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544[illegible]2. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.	Se evidencia en carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico- ANEXO 2 "PLANES DE ATENCIÓN" los cuales son se remite a la autoridad competente responsable del caso, contando con correo electrónico y radicado	en carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico- ANEXO 2 "PLANES DE ATENCIÓN"
16) Realizar acciones inmediatas y eficaces conforme a lo señalado en el lineamiento cuando se identifiquen situaciones que ponen en riesgo la vida e integridad física emocional y mental de los usuarios del servicio	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544[illegible]2. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.	Durante el mes de octubre no se realizaron acciones inmediatas conforme a lo señalado en el lineamiento cuando se identifican situaciones que pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de los usuarios del servicio	N/A
17) Informar de manera inmediata al supervisor del contrato, a las autoridades competentes y presentar las respectivas denuncias ante la Fiscalía General de la Nación, en caso de tener conocimiento sobre algún evento de presunto maltrato y/o violencia sexual hacia los usuarios Informar de manera inmediata al supervisor del contrato, a las autoridades competentes y presentar las respectivas denuncias ante la Fiscalía General de la Nación, en caso de tener conocimiento sobre algún evento de presunto maltrato y/o violencia sexual y demás conductas que constituyan delitos hacia los usuarios	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 2025544[illegible]2. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Jurídica de la Regional.	Para el mes de octubre no se presentaron eventos de presunto maltrato y/o violencia sexual hacia los usuarios	

19) Velar en todo momento por la vida, integridad y seguridad de los adolescentes y jóvenes atendidos.	si	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20258440000108583. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Durante el mes de octubre no se presentaron soportes de entrega del plan de accion vigente en el marco de la Politica de Prevención del Dalto Antijuridico a la Dirección Regional, en el que se incluyan acciones que velen en todo momento por la vida, integridad y seguridad de los usuarios atendidos	N/A
19) Contar con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén fuera del alcance de los adolescentes y jóvenes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la formula médica expedida por la EAPB.	NA	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20258440000108583. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	N/A	N/A
"29) Contar con mecanismos de control que impidan el acceso a objetos contraproducentes (fuera de las actividades programadas) armas de fuego, sustancias psicoactivas y cualquier otro material que signifique un riesgo o con lo que se pueda atentar con la integridad personal o de los demás, conforme con lo señalado en el lineamiento y demás documentos relacionados"	NA	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20258440000108583. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	N/A	N/A
21)Elaborar y aplicar los acuerdos de convivencia que contemple derechos, responsabilidades, aplicación del enfoque restaurativo y reglas básicas para la interacción, con la participación de los usuarios del servicio, sus familias y equipo de la institución. Estos no deben contemplar consecuencias o sanciones que afecten el ejercicio de derechos de los usuarios atendidos. (no aplica para las modalidades intervención de apoyo y apoyo post institucional)	NA	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20258440000108583. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	N/A	N/A
" 22) Reportar de forma inmediata las situaciones disciplinarias y de abandono que afecten la prestación del servicio, al supervisor del contrato, autoridad judicial y administrativa encargada del caso, y a la Subdirección de Responsabilidad Penal, anexando el informe completo de la actuación y acciones llevadas a cabo para su mitigación de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento Técnico Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley - SRPA. "	si	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20258440000108583. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Durante el mes de Octubre no se reportaron situaciones disciplinarias y de abandono que afecten la prestación del servicio	N/A
23) No utilizar frases fijadas o cuartas sin importar la denominación que se le dé, para actuar y/o castigar a usuarios atendidos en la unidad de servicio (aplica para la modalidad Internado RAJ)	NA	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20258440000108583. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	N/A	N/A
22) Desarrollar acciones de enfoque diferencial, el cual deberá estar descrito en el proyecto de atención institucional PAI, garantizando la atención específica de los adolescentes y jóvenes con identidad de género, orientación sexual diversa, condición de discapacidad y pertenencia étnica	si	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20258440000108583. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Se evidencia en carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico- ANEXO 25 "INTERVENCIONES ENFOQUE DIFERENCIAL"	Se evidencia en carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico- ANEXO 25 "INTERVENCIONES ENFOQUE DIFERENCIAL"
"23) Durante la atención dentro de las instalaciones del operador contar con mecanismos de control para asegurar que estén fuera del alcance de los adolescentes y jóvenes objeto contraproducentes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y cualquier otro material que signifique un riesgo o con lo que se pueda atentar con la integridad"	NA	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20258440000108583. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	N/A	N/A
24) Cumplir con lo establecido en el Código de Ética del Lineamiento Técnico Modelo de Atención para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley – SRPA.	si	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20258440000108583. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Se evidencia en carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico- ANEXO 23 "TEMAS, en las cuales se fortalecen con los adolescentes y jóven la consciencia sobre la importancia de construir un proyecto de vida personal, mediante la reflexión sobre sus intereses, metas, valores y capacidades, con el fin de orientar sus decisiones hacia un desarrollo integral y un futuro con propósito	carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico- ANEXO 23
"25) Disponer lo necesario para que se cumpla con los descuento en las casas donde se aplique el principio de oportunidad de acuerdo con la establecido en la normatividad vigente y el Manual Operativo de Medidas Complementarias y Alternativas al Proceso Judicial SRPA - RAJ. "	si	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20258440000108583. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Durante el mes de Septiembre el operador reporto 7 usuarios con principio de oportunidad, los cuales cumplen con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual Operativo de Medidas Complementarias y Alternativas al Proceso Judicial	N/A
26) Desarrollar acciones de enfoque diferencial, el cual deberá estar descrito en el proyecto de atención institucional PAI, garantizando la atención específica de los adolescentes y jóvenes con identidad de género, orientación sexual diversa, condición de discapacidad y pertenencia étnica	si	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20258440000108583. Medio magnetico CD. Documentos que reposan en la oficina Juridica de la Regional.	Se evidencia en carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico- ANEXO 25 "INTERVENCIONES ENFOQUE DIFERENCIAL"	carpeta COMPLEMENTARIA -anexos informe técnico- ANEXO 25 "INTERVENCIONES ENFOQUE DIFERENCIAL"
OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE PARCIALMENTE, N/A) (V)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (Ov)**
1) Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo de la modalidad, acorde con el Manual operativo de las modalidades que atienden medidas complementarias y alternativas al proceso judicial SRPA- RAJ, y la Guía de requisitos del talento humano en las modalidades de atención para medidas y sanciones del proceso judicial SRPA y medidas complementarias y alternativas al proceso judicial SRPA- RAJ	SI	Documento firmado por el representante legal que da constancia del cumplimiento de la obligacion	ubicación digital carpeta informes técnicos octubre sub carpeta obligaciones administrativas, certificación componente administrativo, ubicación física del soporte reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnetico CD, en el archivo de la oficina Juridica de la Regional Quindio	
2) Mantener actualizados los expedientes del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, los cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (contraloría, procuraduría, policía), registro nacional de medidas correctivas (inicial y con actualización trimestral), consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños niñas y adolescentes correctivos (inicial y con actualización cada cuatro meses), soportes de desembolso de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados.	SI	Documento firmado por el representante legal que da constancia del cumplimiento de la obligacion	ubicacion digital carpeta informes técnicos octubre sub carpeta obligaciones administrativas certificación componente administrativo, ubicación física del reporta reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnetico CD en el archivo de la oficina Juridica de la Regional Quindio	
3) Presentar mensualmente soportefecto emitido por el representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos, con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas, la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes y con el tiempo de dedicación definido en la tabla del talento humano del Manual operativo de las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial SRPA y la Guía de requisitos del talento humano en las modalidades de atención para medidas y sanciones del proceso judicial SRPA vigentes a la fecha.	SI	Documento firmado por el representante legal que da constancia del cumplimiento de la obligacion	ubicación digital carpeta informes técnicos octubre sub carpeta obligaciones administrativas, certificación componente administrativo, ubicación física del soporta reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnetico CD, en el archivo de la oficina Juridica de la Regional Quindio	
4) Establecer en el reglamento de trabajo reglas básicas para la interacción entre el equipo de la modalidad y usuarios que se presuma o hayan incurrido en la comisión de un delito, enfatizando en el respeto de los derechos humanos y la observancia de la normatividad nacional e instrumentos de la Organización de las Naciones Unidas relacionados con la administración de justicia de menores de edad y la protección integral. Amparado al marco el código de ética que contemple actividades o intervenciones prohibidas. (Ver numeral 2.2.1.1 Código de Ética del Lineamiento Técnico Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley - SRPA)	N/A	El operador entrega certificado al inicio del contrato	Reposa en el archivo de la oficina jurídica de la regional Quindío.	
5) Solicitar autorización previa y por escrito a autoridad competente para ubicar a los usuarios fuera el municipio, en otro sede	N/A	Durante este periodo no se presentan situaciones que requieran solicitud de autorización de traslado	N/A	
6) Solicitar autorización previa y por escrito al supervisor del contrato, con visto bueno de la respectiva Dirección del ICBF Regional, ajustando las restricciones establecidas en la Ley sobre la confidencialidad de la identidad de la población del SRPA, para permitir el ingreso a la institución de personas externas al servicio, que vayan a realizar entrevistas a los usuarios (as), actividades recreativas, lúdicas, deportivas y artísticas.	N/A	Durante este periodo no se presentan situaciones que requieran solicitud de autorización de traslado	N/A	
7) Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo a los protocolos y procedimientos establecidos por las Direcciones de Planeación, Protección y la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o involucre información de los procesos de restablecimiento de derechos de los adolescentes y jóvenes atendidos en la modalidad. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona	N/A	Durante este periodo no se presentan situaciones que requieran solicitud de autorización de traslado	N/A	
8) Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF	SI	el operador recibe y atenderá las visitas que delegue el supervisor, su equipo de apoyo y los organismos de control en el seguimiento a las actividades que se deriven de la prestación del servicio	N/A	
9) Atender los requerimientos de recolección, captura, envío y reporte de los datos de usuarios en los sistemas e instrumentos de información establecidos por el ICBF	SI	Documento firmado por el representante legal que da constancia del cumplimiento de la obligacion	ubicación digital carpeta informes técnicos octubre, sub carpeta obligaciones administrativas, certificación componente administrativo, ubicación física del soporta reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnetico CD, en el archivo de la oficina Juridica de la Regional Quindio	

13) Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia en el Sistema de Información Misional del ICBF y conforme a las decisiones judiciales cuando corresponda.	SI	Diligenciamiento firmado por el representante legal que da constancia del cumplimiento de la obligación	ubicación digital carpeta informes técnicos octubre sub carpeta obligaciones administrativas certificación componente administrativo ubicación física del soporte reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnético CD en el archivo de la oficina jurídica de la Regional Quindío	
11) Guardar absoluta confidencialidad en el manejo de la información de los adolescentes y vivenas del CRPA y de los adolescentes y jóvenes en presunta comisión de delito y sus familias a la que tenga acceso	SI	Se presenta informe mensual correspondiente al mes de septiembre que da veracidad del cumplimiento de la obligación.	Reposa en el archivo de la oficina jurídica de la regional Quindío	
12) Cumplir con las acciones establecidas en la Guía técnica para la metrología aplicables a los programas de los procesos misionales del ICBF, la cual hace parte integral de la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para las modalidades del ICBF, aprobada mediante Resolución No. 4585 del 11 de abril de 2018, o aquellas que la modifiquen adicionen o sustituyan (No aplica para las modalidades Apoyo Post-Institucional Intervención de Apoyo FAS)	N/A	Se da cumplimiento por parte del operador a la establecido en la presente obligación	ubicación digital carpeta informes técnicos octubre sub carpeta obligaciones administrativas certificación componente administrativo ubicación física del soporte reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnético CD en el archivo de la oficina Jurídica de la Regional Quindío	
*13) Ejecutar las acciones orientadas por el ICBF en el marco de convenios, contratos, alianzas, cartas de intención, entre otras, para fortalecer el proyecto de vida de los usuarios.	N/A	No se realiza la presente obligación		
*14) Participar en el proceso de estructuración y socialización del Plan de Prevención del Daño Antijurídico en que sea convocado por ICBF e implementar este plan de acuerdo a las directrices dadas por el ICBF	SI	Se anexa documentos de cumplimiento	archivo digital informe técnico mes de octubre de igual manera se encuentra en el expediente contractual que reposa en la oficina jurídica	
15) Contar con un banco de hojas de vida y proceso de selección que le permita subir antes de *0 días hábiles siguna vacante del personal que opera el servicio cuando se presenta renuncia unilateral por parte del empleado	SI	Se anexa documentos de cumplimiento	archivo digital informe técnico mes de octubre de igual manera se encuentra en el expediente contractual que reposa en la oficina jurídica	
16) Contar con un programa que proponga por la estabilidad del talento humano con el fin de disminuir la rotación de personal en los servicios, lo que impacta negativamente la adherencia pedagógica de los usuarios	SI	Se anexa documentos de cumplimiento	archivo digital informe técnico mes de octubre de igual manera se encuentra en el expediente contractual que reposa en la oficina jurídica	
17) Contar con un programa de Cuidado al Cuidador que busca proteger y promover la salud mental de los equipos interdisciplinarios de los servicios con el fin de minimizar el impacto de la acción con daño	SI	Se anexa documentos de cumplimiento	archivo digital informe técnico mes de octubre de igual manera se encuentra en el expediente contractual que reposa en la oficina jurídica	
18) Responder por la conservación y preservación de los anexos de historias de atención en soporte físico digital y electrónico hasta que sea trasuada y entregada al ICBF dando cumplimiento a los procedimientos aprobados, siendo responsable por el deterioro o pérdida durante el tiempo que se encuentren bajo su custodia de conformidad con la Ley General de Archivos y el Acuerdo 004 de 2014	SI	El operador indica en su informe técnico mensual informa durante la vigencia contractual se conserva y preserva los anexos historias de atención de forma física las cuales son entregadas al ICBF esta información será verificada en visita	ubicación digital carpeta informes técnicos octubre sub carpeta obligaciones administrativas certificación componente administrativo ubicación física del soporte reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnético CD en el archivo de la oficina Jurídica de la Regional Quindío	
*19) Suministrar durante la ejecución del contrato los insumos requeridos para unidades de almacenamiento y de conservación de las anexos de historias de atención cumpliendo con las especificaciones técnicas señaladas en la normatividad profenda por el Archivo General de la Nación para tales fines	SI	El operador indica en su informe técnico mensual informa durante la vigencia contractual se conserva y preserva los anexos historias de atención de forma física las cuales son entregadas al ICBF esta información será verificada en visita	ubicación digital carpeta informes técnicos octubre sub carpeta obligaciones administrativas certificación componente administrativo ubicación física del soporte reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnético CD en el archivo de la oficina Jurídica de la Regional Quindío	

OBLIGACIONES COMPONENTE LEGAL	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (b)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1. Mantener la vigencia de funcionamiento vigente para el servicio objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución	SI	Actualmente el operador cumple con la obligación	Reposa en el archivo de la oficina jurídica de la regional Quindío	
2. Suscribir el acta de inicio del contrato	SI	Se suscribio y es firme por las partes, dando cumplimiento a la obligación	Reposa en el archivo de la oficina jurídica de la regional Quindío	
3) Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato	SI	todas las actas suscritas reposan en el expediente contractual	N/A	
4) Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito, presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales, ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral, iii) el desembolso de cuentas a honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los desembolsos), iv) el	SI	El operador entrega certificado firmado por el representante legal mes de octubre de 2025	Ubicación digital carpeta informes técnicos octubre sub carpeta cumplimiento legal, ubicación física del soporte reposa en el informe técnico de octubre de 2025 y en medio magnético CD, en el archivo de la oficina jurídica de la Regional Quindío	
5) Entregar de manera oportuna la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios, para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, acciones de conciliación en acciones de medio de control reparación directa y demás que se requieran por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador	SI	Informe mensual de prestación de servicios	N/A	

OBLIGACIONES COMPONENTE FINANCIERO	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (b)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1) Presentar durante los primeros quince (15) días de ejecución del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los lineamientos de costo establecidos para la modalidad para la revisión y aprobación por parte del Supervisor dentro del mismo mes	SI	*Presupuesto inicial entregado dentro del primer mes de ejecución del contrato de aporte Acta de aprobación de presupuesto inicial N°151 del 30 de abril del 2025 *Formato definido por el ICBF versión correspondiente. *Tabla de talento humano requerido para la modalidad de acuerdo a lo establecido en el manual operativo	Documento reposa en el expediente contractual en el grupo juridico	
" 2) Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a mes vencido los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento acorde con la cláusula séptima "	SI	Informe Mensual Sobre la Prestación del Servicio, mes de octubre, Radicado # 20256440000[illegible]	Informe reposa en el expediente contractual en el grupo juridico.	
3) Presentar informe al finalizar el contrato el cual contenga como mínimo registro de bajas contractuales y efectivamente atendidos mensualmente logros y dificultades y ajustes realizadas y su ubicación	SI	Bajas de usuarios durante la vigencia del contrato- informe donde se evidencia logros y dificultades - Registro contable de aportes recibidos.	N/A	Para el mes de octubre se realiza adición y prorroga al contrato de aporte hasta el 15 de diciembre del 2025. Una vez finalizada la vigencia contractual se relacionara el informe
4) Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada	SI	Certificado emitido por el representante legal del operador y el contador donde indica que lleva su contabilidad de acuerdo al Plan Único de Cuentas -PUC y aplicando las NIIF	Anexo se encuentra en el expediente contractual ubicado en el grupo juridico	
5) CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos adquiridos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales productores de la agricultura campesina familiar y comunitaria locales organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía GS ABS- Guía Orientadora para la implementación de la Estrategia de Compras Locales y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato haciendo uso de la última versión del formato F1 GS ABS-Formato seguimiento Compras Locales o del medio que para tal efecto adicte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	SI	*Formato de seguimiento de compras locales vigente, y sus respectivos soportes de compra. * Soportes de compras locales que cumplen con la normatividad vigente.	Anexo en el expediente contractual ubicado en el grupo juridico	
6) De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato	SI	Formato del seguimiento financiero junto con los soportes documentales correspondientes. Soportes de gastos libros de contabilidad, Extractos y/o conciliación bancaria,	Soportes se encuentran ubicados en el expediente contractual en el grupo juridico.	
7) Pagar oportunamente a los proveedores y presentar paz y salvo mensual o de acuerdo con su política de pago	SI	Certificado de cumplimiento pago de proveedores- Conciliaciones bancarias- Certificado del revisor fiscal y/o representante legal donde indica que se encuentra paz y salvo con los proveedores- extractos bancarios.	Soportes se encuentran ubicados en el expediente contractual.	
8) Pagar contra entrega de los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar por transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, asociadas de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de monto simplificado (CATS). Para pagos en efectivo de requerir autorización previa del supervisor.	SI	*Formato de seguimiento financiero donde se detalla el valor ejecutado Libro auxiliar de la cuenta de bancos anexos se encuentran ubicados en el expediente contractual.		
"9) Facilitar de manera oportuna e integral toma de registros archivos actas informes expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato esta información se debe suministrar completa y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual acorde con lo establecido en los lineamientos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad"	SI	Certificado expedido por el representante legal, contador donde conste que cuenta con los libros de registro, archivos actas, informes expedientes y demás información financiera actualizada, en el lugar de ejecución del contrato de aporte.	El documento reposa en el expediente contractual en el grupo juridico.	
10) Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto ingresos y gastos	N/A	Oficio por parte del operador donde solicita el traslado de recursos y su respectiva justificación Acta, correo u otros que identifique la aprobación por parte del supervisor de contrato del traslado de recursos en el mes que se está verificando.	N/A	Para el mes de octubre no se presentaron solicitudes de autorización de traslados.

11) Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados. No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y salida de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte."	N/A	Libro de inventarios - Soportes de gasto, planillas de entrega, libros auxiliares y demás información requerida para validar la compra y entrega de mercancías.	N/A	Operador no realiza compras de mercancía para entrega a usuarios. N/A
12) Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el pago de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte	SI	Documentos contables que evidencien los pagos de las obligaciones adquiridas por el operador en los tiempos que se hayan pactado para ello. - Documentos que sustenten el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el operador para el desarrollo de la modalidad.	Soportes reposan en el expediente contractual en el grupo jurídico.	Obligación se verifica en sitio mediante formato de seguimiento financiero mes de octubre
13) Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponda ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente del recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador seguro la ejecución de los recursos reguardo por el ICBF	SI	Certificación expedida por el representante legal, contador público donde conste que lleva la contabilidad por centro de costos, en la cual se identifica la fuente del recurso.	Soportes reposan en el expediente contractual en el grupo jurídico.	Obligación se verifica en sitio mediante formato de seguimiento financiero mes de octubre.
14) Reintegrar los recursos aportados no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste tal operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor del contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato PARÁGRAFO. Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato."	SI	Copia de la consignación y/o transferencias cuando se haya solicitado reintegro y no se haya realizado descuento. (Si aplica).	N/A	Para el mes de octubre o se presentaron reintegros.
15) Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8366 de 2021 y 3044 de 2022	SI	"Suministrar información financiera completa en el lugar de ejecución del contrato. Certificación bancaria que indique que la cuenta es exclusiva para el manejo de los recursos del contrato de aporte. La cual se encuentra en el sistema documental en el grupo jurídico.	Extractos bancarios se encuentran anexos al seguimiento financiero del mes de agosto, expediente contractual ubicado en la oficina jurídica.	El operador presenta certificación bancaria con el banco Davivienda, cuenta de ahorros 408400008683 en estado activa, cuenta exclusiva para el uso exclusivo de los recursos del ICBF
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL (EN CASO DE QUE APLIQUEN):	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE PARCIALMENTE, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
"1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes. "	N/A			
2. Cumplir los lineamientos de Alto Valor Nutricional programados para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a los adolescentes y jóvenes hombres y mujeres beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en	N/A			
3. Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación	N/A			
"4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la calidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes "	N/A			
5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio a usuarios que harán uso de los mismos para evitar su deterioro.	N/A			
"6. Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el instrumento Anexo 57 de la relación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio a usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y los personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega."	N/A			
7. Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN, en caso de que aplique al a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN, en caso de que aplique.	N/A			
" 8.Solicitar y aceptar el apoyo y la asistencia técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional necesarios para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría. "	N/A			
9. Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como lavar a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencia de veeduría ciudadanas a las cuales se le convoque por parte del ICBF, parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas	N/A			
"10. Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la interventoría y/o el ICBF	N/A			
"11. Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen deudas por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del día de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional. "	N/A			
"12. Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría."	N/A			
"13. Al finalizar el contrato, el contratista deberá reintegrar por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que existan en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF"	N/A			
"OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN ADQUIRIDA O RECIBIDA POR EL CONTRATISTA (EN CASO DE QUE APLIQUEN): "	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE PARCIALMENTE, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1) Suministrar acta de recibo y de entrega de los bienes muebles entregados por el ICBF al inicio y al final de la vigencia del presente contrato y adquiridos durante la ejecución del mismo con la respectiva relación de inventarios, bienes que quedaran bajo su custodia, sobre su responsabilidad y deberán ser devueltos una vez se de por terminado el contrato. Así mismo, se deberán actualizar y reportar a la supervisión de contrato, con una periodicidad cuatrimestral las novedades presentadas en el inventario, siendo el supervisor responsable de garantizar el cumplimiento de las obligaciones.	N/A	acta y relación de inventario		
" 2) informar de manera inmediata al supervisor, una vez sean adquiridos bienes muebles con recursos entregados por el ICBF, junto con el traslado de las correspondientes facturas y demás soportes que apliquen. "	N/A	comunicación escrita y facturas.		
3) Si una vez se reciba la donación por parte del contratista responsable de los bienes, de la verificación inicial encuentra inconsistencias, el contratista la relación o acta de bienes que tenga a cargo contra el inventario físico realizado respecto de los bienes que le han sido suministrados para su servicio, comunicará por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su recibo al servidor público encargado del control de inventarios responsable de almacén- sobre las diferencias detectadas - faltantes y sobrantes- para que efectúe las verificaciones y operaciones a a ello indicen lugar	N/A	comunicación escrita y relación de inventario		
4) Utilizar los bienes entregados por el ICBF y dispuestos durante la ejecución del contrato conforme al uso legítimo autorizado.	SI	certificado firmado por el representante legal en el que conste que la da a los bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato, el uso legítimo autorizado.	Documento se encuentra ubicado en el informe tecnico del mes de agosto medio magnetico CD. Y en sharepoint.	
5) Responder por cualquier deterioro de los bienes muebles devolutivos que no provenga del desgaste natural o que provenga del uso no autorizado por el ICBF	SI	certificado firmado por el representante lega	Documento se encuentra ubicado en el informe tecnico del mes de agosto medio magnetico CD. Y en sharepoint.	

6) Emplear la mayor diligencia en la conservación de los bienes entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato	SI	Inventario de los elementos de dotación y certificado firmado por el representante legal en el que conste que tomó las medidas necesarias para garantizar la conservación de los bienes recibidos o adquiridos	Documento se encuentra ubicado en el informe tecnico del mes de agosto medio magnetico CD. Y en sharepoint.	
7) Efectuar las reparaciones y mantenimientos indispensables para la conservación de bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato	N/A	relacionar las reparaciones y mantenimientos efectuados para la conservación de bienes muebles entregados por el ICBF y adquiridos durante la ejecución del contrato.		
8) Vigilar y custodiar los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, evitando que sean perturbados por terceros. En caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia, dar aviso al ICBF en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho	SI	certificado firmado por el representante legal en el que conste que tomo las medidas necesarias para vigilar y custodiar los bienes muebles entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato y/o dio aviso al ICBF en caso de ocurrir cualquier perturbación a la tenencia, dentro del tiempo establecid	Documento se encuentra ubicado en el informe tecnico del mes de agosto medio magnetico CD. Y en sharepoint.	
9) Llevar la contabilidad de los bienes muebles por centro de costos, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y documentos administrativos vigentes que rijan para el programa en los casos que aplique."	N/A	libro auxiliar que registre evidencia los bienes muebles adquiridos para la modalidad contratada en el centro de costos corresponde		
"10) Informar al supervisor del contrato la existencia de siniestros dentro. Elaborar en coordinación con el delegado del ICBF el inventario de los elementos de dotación que sean adquiridos y entregados con recursos del ICBF y entregarlo al supervisor del contrato para el respectivo procedimiento de ingreso y egreso de bienes que establezca el ICBF."	N/A	comunicación escrita sobre el siniestro sucedido realizado dentro del tiempo establecido		
11)Elaborar en coordinación con el delegado del ICBF el inventario de los elementos de dotación que sean adquiridos y entregados con recursos del ICBF y entregarlo al supervisor del contrato para el respectivo procedimiento de ingreso y egreso de bienes que establezca el ICBF	N/A			
12) Restituir mediante acta a la persona natural o jurídica que determine el ICBF a la terminación del contrato los bienes muebles devolutivos adquiridos con recursos del ICBF según inventario inicial salvo que al terminar el contrato los bienes hayan cumplido su vida útil y no puedan ser utilizados para el servicio. En este caso se procederá conforme con lo establecido en el anexo técnico respectivo dado por el ICBF	N/A	acta de entrega de los bienes muebles devolutivos entregados y adquiridos durante la ejecución del contrato, una vez vencido el plazo de ejecución		
13) Relacionar en acta, tanto al inicio como al final del contrato, los elementos propiedad del CONTRATISTA y puestos a disposición de las unidades de servicio. Incluidos en el plan de trabajo bienes muebles, el CONTRATISTA deberá atender los preceptos constitucionales, legales reglamentarios así como las metas de la Política Ambiental del ICBF para prevenir mitigar y compensar los impactos que causen o puedan causar daño al medio ambiente y/o a la salud humana para el tratamiento de baja de los bienes estos se deberán entregar a las empresas autorizadas por la autoridad ambiental competente para que den destinación final según las normas ambientales existentes con el fin de que se prevengan y reduzcan los impactos ambientales."	N/A	acta de elementos de propiedad del contratista puestos a disposición de las unidades de servicios.		
14) Garantizar en caso de traslado o cierre de las unidades de servicio que los elementos de dotación propiedad del ICBF sean transferidos a la nueva unidad mediante acta de entrega en presencia del supervisor del contrato, representante legal del contratista y del almacenista de la Regional cuando aplique	N/A	acta de entrega de elementos devolutivos transferidos a la nueva entidad o unidad.		
"15) Entregar al supervisor del contrato la relación de actas de entrega a cada unidad de servicio, en la que se especifiquen los elementos entregados, la referencia, marca, serial, modelo en los casos que aplique, la cantidad y el estado en que se recibe. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS serán responsables en los siguientes eventos: a) Cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya inclusive levísima. b) Cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo y c) Cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de reporte de los bienes muebles devolutivos adquiridos como dotación en el marco del contrato de aperte o su no devolución a la finalización del contrato, harán incurrir al Contratista en responsabilidad contractual disciplinaria, fiscal y penal."	N/A			
"16) Baja de bienes muebles: se da cuando los elementos se encuentran totalmente inservibles o cuando existan bienes que contengan elementos o compuestos peligrosos que su bien no generan problema durante su uso pero se convierten en un peligro cuando se liberan al medio ambiente y que además presentan alto grado de deterioro, o que ya no son útiles para la entidad por estar en estado de inservibles, el supervisor de contrato deberá solicitar el inventario responsable de almacén y en articulación con el CONTRATISTA clasificará el estado de bienes según su estado en deterioro obsolescencia inservibles o reutilización (alto aporte para los bienes devolutivos) y mediante correo electrónico lo remitirá al responsable de almacén para que realice los gestiones correspondientes. Para los bienes clasificados como de CONSUMO se levantará un acta firmada por el supervisor y el CONTRATISTA o delegado y desde la Unidad de Servicio se realizará la baja de bienes muebles, el CONTRATISTA deberá atender los preceptos constitucionales, legales, reglamentarios, así como las metas de la Política Ambiental del ICBF para prevenir, mitigar y compensar los impactos que causen o puedan causar daño al medio ambiente y/o a la salud humana para el tratamiento de baja de los bienes estos se deberán entregar a las empresas autorizadas por la autoridad ambiental competente para que den destinación final según las normas ambientales existentes, con el fin de que se prevengan y reduzcan los impactos ambientales"	N/A			

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio

(ii) Si el Supervisor establece que "no se ha dado el cumplimiento a una obligación dentro de una de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales aún no ha iniciado dicho cumplimiento. Si el inicio de 3rd cumplimiento se presenta en el Informe Final de Supervisión el supervisor deberá allegar copia y presentar reserva de las acciones adelantadas frente al tercero. Si el supervisor señala que una obligación "No" requiere sustentar por qué no se frequó y como esto no constituye un posible incumplimiento. Si el supervisor señala que una obligación está "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar las eventuales sanciones/multas adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se deberá señalar el porcentaje de ejecución realizado y el contenido de cumplimiento y deberá establecer el plazo para su cumplimiento y allegar los documentos que darán cumplimiento a dicha obligación

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencian el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de recibidos, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI		
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		
Detalle cuál(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia			
Observaciones adicionales			

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 24 de Noviembre de 2015

Firma
LUISA FERNANDA VELEZ LONDOÑO
Cargo Supervisor

Firma
CLAUDIA PATRICIA SALAZAR
Trabajadora Social Equipo de apoyo a la supervision

Firma
LEIDY JOHANNA OCAMPO
Psicologa Social Equipo de apoyo a la supervision

Firma
OSCAR EDUARDO DIAZ DE VALENCIA
Abogado Equipo de apoyo a la supervision

Firma
YULIANA ORTIZ MUÑOZ
Contadora apoyo equipo de supervisión

Firma
CLAUDIA MOLINA DIAZ
Nutricionista equipo de apoyo a la supervision

Fema
ANYI LORENA CAMPO GUEVARA
Pedagoga Social Equipo de apoyo a la supervision

Firma

PROCESO
PROTECCIÓN

FORMATO DE SEGUIMIENTO FINANCIERO
MODALIDADES DE PROTECCIÓN

Clasificación de la Información: Pública

Fecha	
Lugar	
Dependencia que Genera	
Tipo	

DATOS DEL CONTRATO DE APORTE

Nombre	LUISA FERNANDA VÉLEZ LONDOÑO
Cargo	PROFESIONAL CAPACITACIÓN
Regional	CUNDIO
Centro Zonal	
Correo Electrónico	
Número de cuenta / Entidad Bancaria:	

DATOS DEL OPERADOR

Nombre Representante Legal	
Nombre del Contador o Nombre Fiscal	
Nombre de la Entidad	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO HORIZONTE
Dirección	CALLE 2 NORTE 19 - 31 NUEVA CIUDELA
Teléfonos:	4250700 /
Correo Electrónico	
Beneficiarios Fondo para contingencias a la fecha	$ 11.000 Fecha: 23/11/2020

1. Pago Aportante Cuota Para Beneficiario

Beneficiarios	Valor Cuota/mes	PORCENTAJES	Cupos Contratados	Cupos Ejecutados	Cupos Disponibles	Valor Total Por Nacional
PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA COMUNIDAD	$ 400.870		5	5	0	$ 2.119.350
Seguridad Alimentaria	$ 400.870		40	40	0	$ 20.200.520
ACOMPAÑAMIENTO DE APOYO	$ 400.870		52	46	6	$ 21.470.457
4	$	0%	0	0	0	$ -
5 Intervención de apoyo	$	0%	0	0	0	$ -
6 Apoyo psicosocial	$	0%	0	0	0	$ -
Total Total a Pagar	$ 1.201.610	0%	98	91	6	$ 43.810.827

Totales según del periodo

Egresos

EGRESOS	TOTAL
Auxiliares complementarios para la gestión en la implementación de la estrategia y/o acompañamiento de la familia y/o acompañamiento de apoyo (7.1)	$ -
Transporte para la visita domiciliaria del profesional y apoyo psicosocial	$ -
Transporte de usuarios de Centros Zonales (Art. 3 Ley 1532)	$ -
Transporte Intervención Comunitaria	$ -
Transporte Intervención Comunitaria	$ -
Otros y Auxiliares	$ -

Ajustes

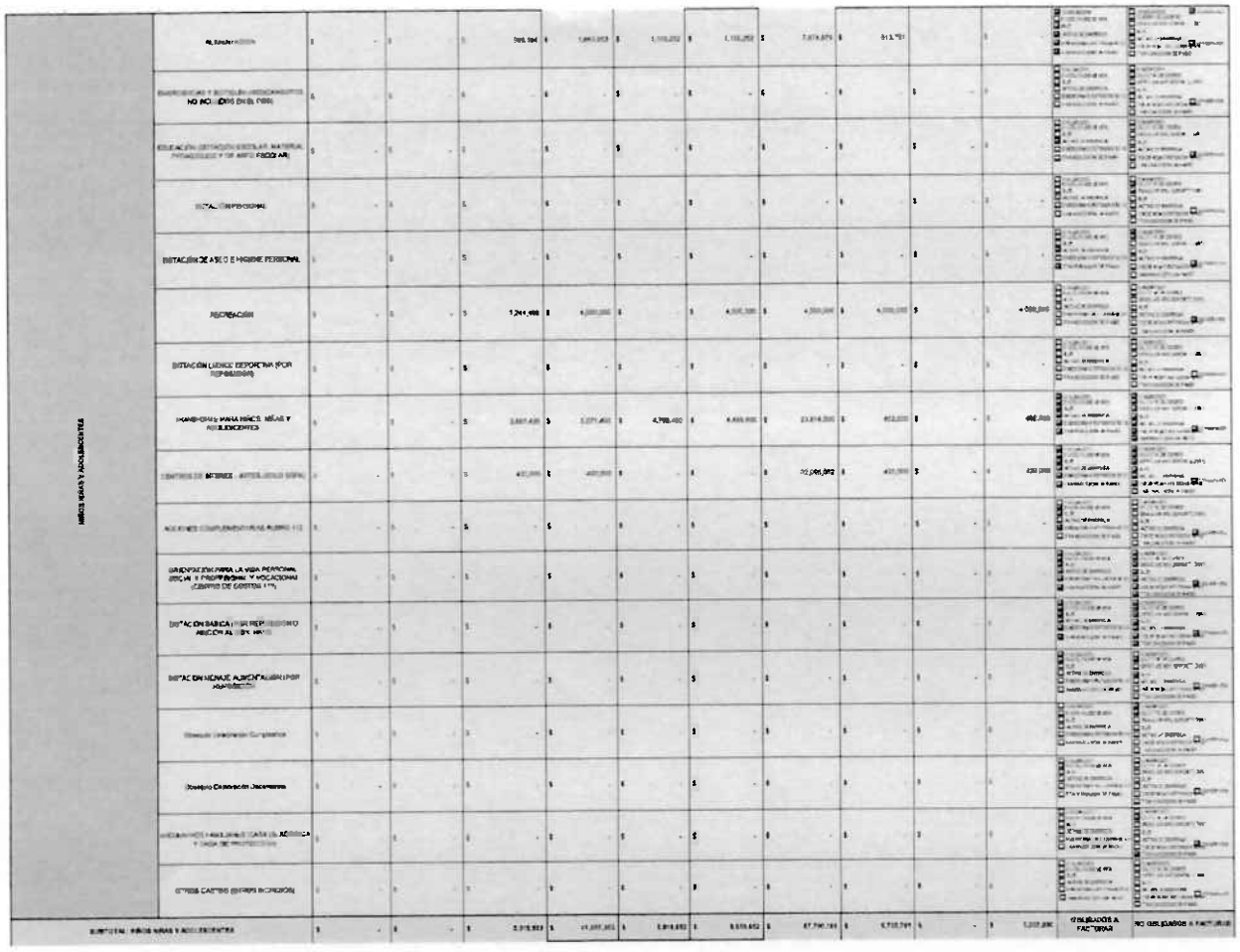
Egresos	Total
Ajustes complementarios para la gestión en la implementación de la estrategia y/o acompañamiento de apoyo (7.1)	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
Total a Pagar	$ -

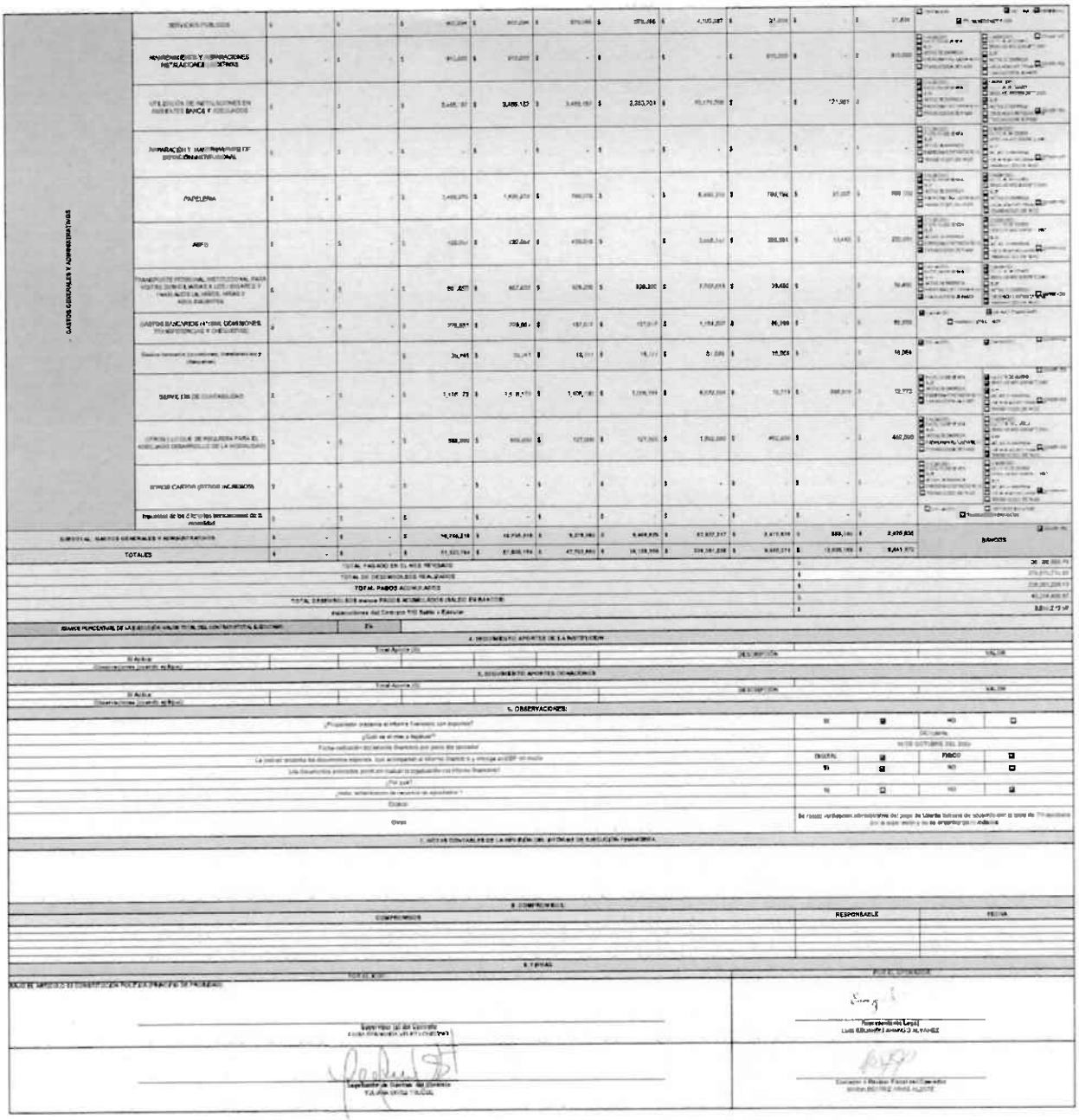
2.1 Seguimiento Desembolsos

DESEMBOLSO 1	DESEMBOLSO 2	DESEMBOLSO 3	DESEMBOLSO 4	DESEMBOLSO 5	DESEMBOLSO 6	DESEMBOLSO 7	DESEMBOLSO 8	DESEMBOLSO 9	DESEMBOLSO 10	DESEMBOLSO 11	DESEMBOLSO 12	TOTAL VALOR SEGÚN A CONTRACTUAL
$ 51.247.080	$ 99.810.930	$ 51.247.080	$ 51.247.080	$ 51.247.080	$ 51.247.080	$ 51.247.080	$ 51.247.080	$ 12.784.241	$ -	$ -	$ -	$ 425.566.910
Desembolso Realizado por la Supervisor												
$ 51.247.080	$ 51.001.200	$ 49.818.870	$ 46.747.272	$ 46.505.264	$ 45.947.327	$ 51.247.080	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 342.507.213
Diferencia entre valor pagado y ejecución (corresponder en servicios (Descuentos en N°)												
$ -	$ 5.231.229	$ 2.807.441	$ 2.499.808	$ 1.721.796	$ 299.153	$ -	$ -	$ 12.784.241	$ -	$ -	$ -	$ 25.343.669

3. ANÁLISIS Y RESUMEN DE LOS SUPUESTOS CONTABLES DEL COMPONENTE FINANCIERO.

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DISMINUCIÓN	ADICIÓN	PRESUPUESTO AMBOSACIO DEL MES	TOTAL MES	TOTAL EJECUTADO	Pagos realizados en el mes que se reporta	Trabajos ejecutados	Retenciones del Contrato Y/O Sobre a Ejecutar	Cuentas por pagar mes/mayor	Ajustes por las transacciones	SOPORTES PRESENTADOS PARA LA LEGALIZACIÓN DEL GASTO
TALENTO HUMANO	Salario	$ -	$ -	$ 5.960.000	$ 11.920.000	$ 11.920.000	$ 10.167.305	$ 10.774.017	$ 1.410.000	$ 127.000	$ 1.410.000	☐ Otros ☐ N/A ☐ Transporte
	Auxilio de Transporte	$ -	$ -	$ 2.000.000	$ 2.000.000	$ 1.825.000	$ 1.825.000	$ 1.641.316	$ 175.000	$ -	$ -	☐ Transporte - auxiliares ☐ Apoyo ☐ Otros ☐ N/A
	Horas Extras, Recargo Nocturno	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	☐ Horas extras ☐ Recargo ☐ Otros ☐ N/A
	Cesantías	$ -	$ -	$ 1.601.496	$ 1.601.496	$ 1.601.496	$ -	$ 1.601.496	$ -	$ -	$ 1.601.496	☐ Cesantías ☐ Otros ☐ N/A
	Vacaciones	$ -	$ -	$ 975.833	$ 975.833	$ 570.833	$ -	$ 4.347.225	$ -	$ -	$ 405.000	☐ Vacaciones ☐ Otros ☐ N/A
	Prima de Servicios	$ -	$ -	$ 1.601.496	$ 1.601.496	$ 1.601.496	$ -	$ 4.237.237	$ -	$ -	$ 1.601.496	☐ Prima de servicios ☐ Otros ☐ N/A
	Horas Cesantías	$ -	$ -	$ 231.979	$ 231.979	$ 231.979	$ -	$ 1.161.999	$ -	$ -	$ 231.979	☐ Horas cesantías ☐ Otros ☐ N/A
	Aporte Parafiscales, SENA, ICBF y Caja de Compensación	$ -	$ -	$ 1.368.754	$ 1.368.754	$ 1.228.500	$ -	$ 3.708.323	$ 140.254	$ 1.241.410	$ 140.254	☐ Aportes parafiscales ☐ Otros ☐ N/A
	Aportes a salud, pensión y ARL	$ -	$ -	$ 4.602.301	$ 4.602.301	$ 4.602.301	$ -	$ 2.306.181	$ -	$ 4.594.297	$ -	☐ Aportes salud, pensión y ARL ☐ Otros ☐ N/A
	Honorarios	$ -	$ -	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ 1.000.000	$ -	$ -	$ -	☐ Honorarios ☐ Otros ☐ N/A
	Gastos Financieros	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	☐ Gastos financieros ☐ Otros ☐ N/A
	Indemnización Seguro Seguro de Salud	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	☐ Indemnización ☐ Otros ☐ N/A
												☐ ☐ ☐
												☐ ☐ ☐
												☐ ☐ ☐
												☐ ☐ ☐
SUBTOTAL TALENTO HUMANO		$ -	$ -	$ 19.340.461	$ 25.300.461	$ 23.564.645	$ 22.116.305	$ 29.943.349	$ 1.745.254	$ 11.473.707	$ 1.745.254	SIN SOPORTES A FACTURAR / NO SE ENCUENTRA A FACTURAR





	SERVICIOS PÚBLICOS	$ -	$ -	$	$	$	$	$ 375,496	$ 4,105,287	$ 21,000	$ -	$ 21,000		
	HONORARIOS Y REMUNERACIONES INSTALACIONES	$ -	$ -	$	$	$	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
	UTILIDADES DE INSTALACIONES EN INMUEBLES BANCA Y ASEGURADO	$ -	$ -	$	$	$	$	$	$	$	$	$		
	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS/INSTALACIONES	$ -	$ -	$	$	$	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
	PAPELERÍA	$ -	$ -	$	$	$	$ -	$	$	$	$	$		
	AGUA	$ -	$ -	$	$	$	$	$	$	$	$	$		
	TRANSPORTE INTERNO, INSTITUCIONAL PARA VISITAS CLIENTES A LOS LUGARES Y PARA ACTIVIDADES, VIÁTICOS Y GASTOS EMPLEADOS	$ -	$ -	$	$	$	$	$	$	$	$	$		
	GASTOS BANCARIOS (COMISIONES, CHEQUERAS)	$ -	$ -	$	$	$	$	$	$	$	$	$		
				$	$	$	$	$	$	$	$	$		
	SERVICIOS DE CONTABILIDAD	$ -	$ -	$	$	$	$	$	$	$	$	$		
	OTROS COSTOS DE POLIZAS PARA EL ADECUADO DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	$ -	$ -	$	$	$	$	$	$	$	$	$		
	OTROS GASTOS VARIOS INCLUIDOS	$ -	$ -	$	$	$	$	$	$	$	$	$		
	Impuestos de los Estados financieros de la sociedad	$ -	$ -	$	$	$	$	$	$	$	$	$		
SUBTOTAL GASTOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS		$ -	$ -	$	$	$	$	$	$	$	$	$		
TOTALES		$ -	$ -	$	$	$	$	$	$	$	$	$		

TOTAL PAGADO EN EL MES PERIODO	$
TOTAL DE DESEMBOLSOS REALIZADOS	$
TOTAL PAGOS ACUMULADOS	$
TOTAL DISPONIBLE para PAGO ACUMULADOS (SALDO EN BANCOS)	$
Aportaciones del Cliente YO Sabio y Estudio	$

BANCOS

RANGO PORCENTUAL DE LA SOLICITUD VALOR TOTAL DEL CONTRATO/TOTAL EJECUTADO | 0%

4. SEGUIMIENTO APORTES DE LA INSTITUCION

Total Aporte (2)					
Si Aplica / Observaciones (cuando se Aplica)					

5. SEGUIMIENTO APORTES DE BENEFICIARIOS

Total Aporte (2)					
Si Aplica / Observaciones (cuando se Aplica)					

6. OBSERVACIONES:

¿Proporciono evidencia el informe financiero con soportes?	SI	☒	NO	☐
¿Cuál es el mes a Reportar?	DICIEMBRE			
Fecha radicación del informe financiero por parte del operador	HASTA OCTUBRE DEL 2024			
La entidad presenta los documentos soportes, que acompañan el informe financiero y entrega en CDP en medio	DIGITAL	☒	FISICO	☒
Los documentos presentados permiten realizar la conciliación del informe financiero	SI	☒	NO	☐
¿Por qué?				
¿Hubo reintegros de recursos al ejecutarse?	SI	☐	NO	☒
Cuáles				
Otros	Se realizo reintegros administrativos del pago de Libreta Solicitud de reintegro con el saldo de TV Apartamento en el mes enero y no se encontraba en Cuentas			

7. NOTAS CONTABLES DE LA REVISIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA

8. COMPROMISOS

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA

9. FINAL

Nombre y cargo del supervisor	Nombre y cargo del Operador
Supervisor de Cuentas del Cliente	Operador o Revisor Financiero del Operador

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!